

FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA No. 073 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DE JUNIO 26 DE 2013

HORA DE INICIO: 8:00 A.M.

2do. PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2013

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C. SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA
Presidenta

H.C. JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
Primer Vicepresidente

H.C. DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ
Segundo Vicepresidente

NUBIA SUÁREZ RANGEL
Secretaria General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO ARÉVALO
HENRY GAMBOA MESA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAÚL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ

FOLIO 2

La Secretaria: Así será señora Presidenta, muy buenas tardes para todos, Primer llamado a lista, Señora presidenta me permito informarle que han contestado a lista cinco honorables concejales, no hay quórum decisorio.

La Presidenta: No habiendo quórum decisorio, señora secretaria hacemos el segundo llamado a lista en quince minutos.

La Secretaria: Así será señora presidenta. Segundo llamado a lista, honorables concejales, Señora presidenta me permito informarle que han contestado a lista diez honorables concejales, hay quórum decisorio.

La Presidenta: Habiendo quórum decisorio, señora secretaria por favor realizamos la lectura del orden del día.

La Secretaria: Así será señora presidenta, me permito dar lectura al orden del día:

- 1.- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.
- 4.- DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.
- 5.- CITACIÓN: DOCTORA CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE MUNICIPAL, TEMA: "INFORME DE GESTIÓN PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2013".
- 6.- LECTURA DE COMUNICACIONES.
- 7.- PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

Bucaramanga, miércoles 26 de junio de 2013 Hora: 8:00 A.M
Firma:

Presidenta	H.C. SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA
Primer Vicepresidente	H.C. JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
Segundo Vicepresidente	H.C. DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ
Secretaria General	NUBIA SUÁREZ RANGEL

2.- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta: Pongo en consideración el orden del día ¿lo aprueban los honorables concejales?

FOLIO 3

La Secretaria: Ha sido aprobado el orden del día señora presidenta.

La Presidenta: Continuamos señora secretaria.

La Secretaria: Continuamos con el tercer punto del orden del día:

3.- HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

Los invito a todos a colocarse de pie para entonar el himno de B/manga.

La Presidenta: Continuamos secretaria.

La Secretaria: Así será señora presidenta, continuamos con el orden del día

4.- DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.

La señora Presidenta: Se designa para la revisión del acta de la presente sesión plenaria a la honorable concejala Sonia Smith Navas Vargas.

La señora Secretaria: Así será señora presidenta, continuamos con el quinto punto del orden del día:

5.- CITACIÓN: DOCTORA CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE MUNICIPAL, TEMA: "INFORME DE GESTIÓN PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2013".

La señora Presidenta: Muy buenos días para la mesa directiva, honorable concejal Diego Fran Ariza Pérez, segundo vicepresidente, honorables concejalas, concejales e igualmente doctora Claudia Amaya Ayala Secretaria de Salud y Medio Ambiente, doctor Carlos, sub secretario de ambiente y de igual forma a todo el equipo de trabajo de la Secretaría de Salud y Ambiente que hoy nos acompaña en el concejo de la ciudad, Consejo Visible, Policía Nacional, las personas que hoy se encuentran en el recinto y las que nos siguen por la página web del Concejo de B/manga, vamos entonces en el día de hoy, en esta sesión a la presentación del informe correspondiente al primer trimestre del año 2013 por parte de la Secretaría de Salud y Medio Ambiente, le voy a dar la palabra doctora Claudia para que usted exponga el respectivo informe.

INTERVENCION CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA -SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE MUNICIPAL: Gracias señora presidenta, un saludo muy especial para la mesa directiva, para todos los honorables concejales y concejalas del municipio de B/manga, para el equipo de la administración que en el día de hoy nos acompaña y para todos los presentes, señores concejales,

FOLIO 4

ustedes recibieron un informe que envió la secretaria de salud con tres capítulos, un primer capítulo que hace relación a nuestro plan operativo anual de inversiones, esta planeación está definida por trimestres y lo que hacemos es justamente evaluar el cumplimiento de estas acciones que habíamos propuesto que debían ser realizadas en el primer trimestre del 2013, un segundo capítulo que incorpora lo que tiene que ver con la ejecución presupuestal y al final hicimos una presentación general por cada uno de los programas, para facilitar la exposición del día de hoy vamos a mirar cada uno de los ejes que maneja la secretaría de salud y ambiente mirando tres elementos importantes, uno, vamos a ver cuál fue el presupuesto que tenemos para el año en cada uno de los ejes, el porcentaje de ejecución que llevamos en el año y el cumplimiento de cada una de las metas, nosotros manejamos un semáforo donde en verde se colocan las metas que tuvieron un porcentaje de cumplimiento entre el 86 y el 100%, en amarillo entre el 51 y el 85% y en rojo aquellas metas que tuvieron un porcentaje de cumplimiento inferior al 50% en la secretaría manejamos estos colores para obligarnos a hacer unos planes de mejora cuando tenemos unos indicadores que se sitúan entre el color amarillo y el color rojo, en este orden de ideas entonces vamos a empezar explicando el eje de aseguramiento, recordemos que en este eje de aseguramiento nosotros tenemos la meta de mantener la afiliación a los 166 mil afiliados del régimen subsidiado que tenemos que promover la afiliación de la población pobre aun no afiliada que para el caso del municipio de B/manga que como mencionábamos el día de ayer corresponde a 1% alrededor de unas seis mil seiscientas personas que aún tenemos fuera del Sistema General de Seguridad Social, también en este eje nosotros nos planteamos hacer algunos cubrimientos de acciones fuera del Plan Obligatorio de Salud que para el caso del 2013 ya se aplicó la vacuna DPT(Difteria, Tos ferina y Teteno) celular en el mes de mayo, en este eje de aseguramiento también está la estrategia de atención primaria en salud que se llama "B/manga crece contigo" y que para el 2013 como ustedes recuerdan va a beneficiar a veinte mil familias bumanguesas y allí también está todo el componente de vigilancia y control que corresponde a la Secretaría de Salud para el eje de aseguramiento, todo el componente de auditoría, entonces en este eje para el tema de aseguramiento tenemos un presupuesto para el año de 97.696 millones para un ejecutado al primer trimestre de 22000 millones con un saldo de 75mil millones para el año, lo que nos da un porcentaje de ejecución para el primer trimestre del 23%, en este componente tenemos 22 metas de las cuales 17 se encuentran cumplidas entre ese 86 y 100%, dos entre el 51 y el 85% y tres metas que permanecen en rojo, una de esas es justamente la compra de vacunas, en cuanto al tema de ejecución pero que ya el Ministerio nos la dió sin ningún recurso, el porcentaje de cumplimiento final al eje de aseguramiento se sitúa en el 83%, pasando ya al componente

FOLIO 5

de salud infantil, en este eje nosotros manejamos todo lo que tiene que ver con la articulación de la red para la infancia y la garantía y la restitución de derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio de B/manga, allí se maneja la estrategia "AIEPI" (Atención Integral a la Mujer al Recién Nacido); que es la atención integral de las enfermedades prevalentes en la infancia, el componente de vacunación y todo lo que es la estrategia IAMI (Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia), encaminada a fortalecer la lactancia materna y a garantizar que todos nuestros niños tengan su esquema de vacunación regular, el resultado de las acciones de salud infantil se ven reflejados en los indicadores de tasa de mortalidad en menores de 5 años y en menores de un año y en el indicador de porcentaje de cobertura de vacunación, en cuanto a presupuesto, como ustedes observan en la gráfica tenemos un porcentaje ejecutado del 18% con relación al año, 5 metas en verde, cero metas en amarillo y una meta en rojo, nos da un porcentaje global de cumplimiento en el eje de salud infantil del 83%, seguimos al componente de salud sexual y reproductiva en este eje de salud sexual y reproductiva nos enfocamos a las estrategias de inducción a los servicios de control pre natal, la promoción del auto cuidado en las lactantes, la estrategia de consultorios rosados para la prevención del cáncer de mama y cuello uterino, todo lo que tiene que ver con la atención del parto, del nacimiento, el puerperio, (cuarentena), la atención de abuso sexual, la interrupción voluntaria del embarazo, el seguimiento de guía, el plan de choque de morbi mortalidad materna, el mecanismo de coordinación y seguimiento a todo lo que es salud sexual y reproductiva, aquí también atendemos la población vulnerable, dentro de la cual está la población LGBTI, jóvenes víctimas, la población privada de la libertad, centros de prostitución, en salud sexual y reproductiva trabajamos todas las campañas para la reducción de VIH sida, el tema de sífilis, el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva prevención de embarazos en adolescentes, la promoción de los derechos sexuales y la formación por la sexualidad y construcción de ciudadanía, la forma de evaluar el resultado de las acciones que hacemos en salud sexual y reproductiva se traduce en dos indicadores principalmente, uno, mortalidad materna y dos, el porcentaje de embarazos en adolescentes, también pudiéramos allí incorporar otros indicadores como mortalidad y prevalencia de VIH sida, cáncer de mama, cáncer de cuello uterino y utilización de métodos anticonceptivos, en este eje entonces el presupuesto de 480 millones y un ejecutado de 30 millones con un saldo de 449 millones tiene un porcentaje de ejecución del 6.3% con cinco metas en verde de ese trimestre, cero en amarillo y dos en rojo para un porcentaje de cumplimiento global del 71%, es importante en la interpretación de la ejecución del presupuesto tener en cuenta la planeación que se hace trimestre a trimestre, para el caso de la Secretaría de Salud, la mayoría de las

FOLIO 6

actividades quedaron propuestas para ejecutar entre el tercero y cuarto trimestre, en el eje de salud oral nuestra preocupación son actividades de promoción y educación para hábitos higiénicos de salud bucal como rutina de cuidado diario se impactan no solamente las guarderías y los hogares de bienestar sino también padres y cuidadores sobre la importancia del acceso a los servicios odontológicos y la promoción también en ámbitos laborales de hábitos higiénicos en salud oral, la forma como se evalúa el impacto de las acciones que hacemos en salud oral es a través del indicador de cariosos obturados y perdidos que debe estar por debajo de 2.5, en este eje de salud oral desde el punto de vista presupuestal tenemos un porcentaje ejecutado del 29.6% visto desde el cumplimiento de metas todas están cumplidas, todas están en verde, el porcentaje de cumplimiento es del 149% porque hemos superado el número de personas a quienes íbamos a impactar con el tema de las actividades de promoción de salud oral, pasando a este eje de salud mental, recordemos que nuestras metas son estructurar la política municipal de salud mental, fortalecer todas las acciones de inspección, vigilancia y control en los prestadores, en los aseguradores, el cumplimiento de guías, pero también el fortalecimiento de redes sociales comunitarias y familiares para este año el componente del fortalecimiento de familia es muy importante como un elemento central que nos permite impactar en muchos problemas del municipio, tales como la violencia, el consumo de sustancias psicoactivas, el mismo embarazo en adolescentes y consideramos que trabajando en la familia podemos impactar cada una de esas estrategias, en este eje la reducción del consumo de sustancias psicoactivas es un eje fundamental, se trabaja de forma articulada con toda la administración, lo mismo que la construcción de redes de paz y convivencia familiar y todo lo que tiene que ver con la vigilancia y control de los eventos de violencia notificados, en este eje tenemos un porcentaje de ejecución presupuestal del 27.2% en cuanto al cumplimiento de metas, doce se encuentran en verde, cero en amarillo, una en rojo y con un porcentaje de cumplimiento global del 92%, en el componente de crónicas y discapacidad recordemos que allí es donde nosotros manejamos todo lo que tiene que ver con enfermedades prevenibles, la promoción de estilos de vida saludable, la promoción de la actividad física, la reducción del consumo del tabaco principalmente, allí tenemos un porcentaje de ejecución presupuestal del 36.2%, en cuanto a metas, una en verde, cero en amarillo y dos en rojo para un porcentaje de cumplimiento del 47%, en cuanto al eje de nutrición al igual que en crónicas también trabajamos el tema de hábitos alimentarios nutricionales pero también tenemos un componente muy importante dirigido a gestantes y lactantes, nos interesa promover la lactancia materna exclusiva al menos en los primeros 4.5 meses, estamos construyendo una línea de base de seguridad alimentaria en B/manga, se está fortaleciendo el enfoque integral para el fomento, la protección tanto de la lactancia materna como de

FOLIO 7

asegurar la disponibilidad de alimentos en el municipio, ¿cómo se traduce el resultado de estas acciones de nutrición? Pues en los indicadores de más nutrición del municipio en el indicador de lactancia materna exclusiva principalmente, también bajo peso al nacer impacta aquí, el porcentaje de presupuesto ejecutado es del 11.4% en cuanto a metas tenemos ocho en verde, cero en amarillo y dos en rojo para un porcentaje de cumplimiento del 80%, en el eje de promoción social que recordemos que tiene que ver principalmente con todas las acciones que hacemos para atender población vulnerable, allí se ubica la población víctima, las personas en situación de discapacidad y en esa población manejamos temas importantes como desnutrición, VIH sida, trastornos mentales y aquí también ubicamos todo lo que tiene que ver con el fortalecimiento de nuestra oficina de atención al usuario y a la comunidad, este eje tiene un porcentaje de ejecución para el primer trimestre del 38.4% en cuanto a metas tenemos dos en verde, cero en amarillo y una en rojo para un porcentaje de cumplimiento global del 67%, en cuanto a enfermedades transmisibles y zoonosis, aquí vigilamos aspectos como la tuberculosis pulmonar, el tema de VIH sida, el tema del dengue, todo lo que tiene que ver con la enfermedad de Hansen (Lepra), con los sintomáticos en piel, la vigilancia que hacemos a rabia, ya lo mencione el tema del dengue que es un tema de principal interés este año en el cual estamos en plan de contingencia y el plan de atención de los servicio de zoonosis que para este año tenemos una meta importante no solo de vacunación sino también de esterilización de caninos y felinos, para este eje tenemos un porcentaje de ejecución del 35.7%, en cuanto a metas tenemos 15 en verde, cero en amarillo y tres en rojo para un porcentaje de cumplimiento del 83% en el eje de transmisibles y zoonosis, en cuanto a seguridad laboral lo que nosotros hacemos es promover ambientes de trabajo saludables, trabajar por la disminución o eliminación del trabajo infantil, estrategias de promoción de derechos y deberes que tienen los trabajadores en el Sistema General de Salud y en el Sistema General de Riesgos Laborales y Profesionales, son actividades de educación dirigidas a la población trabajadora, muy enfocada hacia los riesgos laborales y hacia los derechos y deberes que ellos tienen, también hacemos pues vigilancia a todos los eventos de accidentalidad de los accidentes que se reportan como accidente laboral, en este eje tenemos un porcentaje ejecutado presupuestal del 13%, un cumplimiento de metas, todas se cumplieron de las que se tenían previstas para el primer trimestre con un porcentaje de cumplimiento del 100%, en cuanto al eje de gestión de la salud pública, donde ahí está todo el componente de vigilancia epidemiológica y los eventos de notificación obligatoria el manejo de las estadísticas vitales, en lo que tiene que ver con certificados de nacidos vivos, certificados de defunción, el manejo de los indicadores del municipio de B/manga, la actualización de la SIS, o sea de la situación de salud de

FOLIO 8

B/manga y el apoyo a todos los programas de gestión que maneja la secretaría, tenemos un porcentaje de ejecución presupuestal ejecutado del 69.6% cumplimiento de metas 10 en verde, una en amarillo, cuatro en rojo para un porcentaje de cumplimiento total del 74%, en cuanto al eje de seguridad sanitaria y ambiental, recordemos que allí se hacen todas las actividades de inspección, vigilancia y control que corresponden a los diferentes programas de saneamiento, el control de aguas, control de ruidos, control de vectores, control de establecimientos comerciales, el programa de contaminación visual, el programa de residuos peligrosos, allí se encuentran todos estos elementos y también se encuentra lo que tiene que ver con educación ambiental, para esto tenemos una ejecución presupuestal del 76.6% en las metas en saneamiento están ocho en verde, una en amarillo y dos en rojo, cuando vemos ya el porcentaje para cada uno de los programas de las actividades que nos habíamos propuesto tenemos un porcentaje de cumplimiento en aguas del 173% residuos sólidos del 153%, alimentos 102% e IBC del 152%, hemos superado el número de visitas que habíamos planteado en el primer trimestre lo cual nos ubica en un porcentaje de cumplimiento del 157%, en cuanto al eje del componente de desarrollo sostenible tenemos 13 metas de las cuales seis se encuentran en verde, cero en amarillo y siete en rojo para el primer trimestre con un porcentaje de cumplimiento del 88%, de esa manera y porque como ustedes ya tienen el discriminado de cada una de las actividades, la Secretaría de Salud en sus ejes grandes nos preocupamos por el tema del aseguramiento en el cual creo que hemos venido cumpliendo muy bien la meta, en el tema de salud pública nuestras restricciones en este momento han sido un poco la demora en los tramites de legalización de contratos, de todas formas nosotros por el principio de planeación habíamos advertido que el primero y el segundo trimestre del año iban a tener estas demoras y por esta razón la mayoría de las metas quedaron propuestas para ser cumplidas en el tercer y cuarto trimestre del año, en el componente ambiental también tenemos unas metas importantes que quedan planteadas para este tercer trimestre, nosotros advertimos que vamos a poder cumplir cada una de las metas que nos hemos propuesto, hemos hecho una división de acuerdo a la adición presupuestal reciente alrededor de los cuatro mil novecientos millones se hizo un ajuste para incluir unas nuevas actividades para el tercer y cuarto trimestre fortaleciendo algunos programas de interés para el municipio y en este momento nos encontramos preparando la planeación de lo que va a ser nuestro Plan Decenal de Educación Pública como ustedes saben ya fue aprobado por el Ministerio, obliga la redirección del municipio en cuanto a sus metas de salud, es muy importante señores concejales que ustedes tengan en cuenta este Plan Decenal de Salud Pública porque vamos a tener que hacer unos cambios en la planeación del municipio para los dos años que restan de esta vigencia y la consideración de diferentes determinantes sociales, en cuanto a restricciones del

FOLIO 9

entorno para la Secretaría de Salud en este momento sentimos una amenaza por no tener total certeza de lo que va a pasar desde el punto de vista normativo por una reforma estatutaria y una reforma ordinaria el Sistema General de Seguridad Social hay algunos aspectos que pudieran afectar nuestra prestación del servicio, componentes en el entorno que puedan afectar en nuestro desempeño, solamente identificados el tema de la reforma advirtiéndole la grave crisis por la cual atraviesa el sector salud con unos aseguradores que siguen debiéndole a la red una suma importante con restricciones en la oportunidad de la prestación del servicio, demoras en la atención, filas en los diferentes servicios de urgencias, elementos todos que comparte el resto del país que requiere soluciones multicomponentes y que desde la secretaría de salud estamos ejerciendo nuestra competencia de inspección, vigilancia y control para garantizarle a los bumangueses poder tener y garantizar la mejor calidad de prestación de servicios de salud posibles, quedamos entonces ya atentos para las dudas y preguntas que puedan surgir con respecto a este informe, muchas gracias.

La señora Presidenta: A usted doctora Claudia, después de escuchar la intervención del informe correspondiente al primer trimestre del 2013 le voy a dar la palabra a los honorables concejales, en primer lugar tiene la palabra el honorable concejal Christian Arguello Gómez del partido verde.

INTERVENCION H.C CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ: Gracias presidenta, muy buenos días doctora Claudia, a la mesa directiva, a los funcionarios, compañeras y compañeros, gracias por la oportunidad, es solo una intervención corta doctora Claudia, siempre he estado muy atento a lo que son los indicadores de salud mental porque yo creo que de ahí es donde se derivan cualquier cantidad de situaciones de salud física que la ciudadanía empieza a vivir pero partiendo de esa base fundamental que es el estado emocional, el estado mental de nuestros ciudadanos, el estrés laboral, la presión diaria, la situación económica, la violencia intrafamiliar, tantas situaciones que se ven a diario pues tienen tanto como causa y como origen la salud mental de nuestros ciudadanos, yo miraba el indicador que usted nos presentaba y que me parece muy importante que se vienen adelantando diferentes acciones o programas, programas que en el informe no tenemos la claridad de en especial que se viene adelantando, tenemos un informe muy global de los indicadores de gestión que usted viene desarrollando pero no los programas específicos como para hacer un poquito más de claridad, pero si miraba el porcentaje doctora Claudia del 27,2 ejecutado, es un porcentaje que va bien pero en relación a la meta pero al estar ya en el 50% del periodo del año 2013 pues estamos un poquito quedados, pero si quería invitarla doctora Claudia a implementar con más

FOLIO 10

fuerza esos programas, yo recuerdo que una vez conversaba con usted del programa "yoga al parque" es un programa que se viene desarrollando igual cuando lo ha apoyado la administración o igual cuando no lo ha apoyado la administración, hay un grupo de ciudadanos que saben de lo que están haciendo y vienen reuniendo comunidades en diferentes parques de la ciudad desarrollando un programa que me parece fabuloso, porque cuando empezamos a mirar los beneficios que trae este tipo de actividad oriental que para nosotros en occidente sigue siendo un misterio, pero cuando uno empieza a hacer la investigación, yo tengo video de la Universidad de Harvard donde hay estudios científicos demostrados con escáner y con toda la tecnología del mundo que demuestra la mejoría y la calidad de la salud de la gente cuando empieza a practicar esta serie de técnicas que dan un gran beneficio y yo si quisiera invitarla doctora Claudia, creo que los parques son un gran escenario, no solamente para la cultura para el arte, para el deporte, también para la salud, de por si el aire es parte de la salud del ser humano pero este tipo de complementos, este tipo de programas ayudarían muchísimo más a que la gente tuviera la posibilidad no de pagar a un tutor o a un guía que le hiciera este tipo de preparación, sino que fuera algo de simple deseo de asistir a un parque y poder aprovechar estas herramientas que son fundamentales, me parece que sería algo importante mirando los indicadores que se tienen que estamos todavía a un largo porcentaje que se tiene y estamos ya en el mes de junio y creo que ahí habría una posibilidad importante de darle a la ciudad una gran oportunidad, el informe leyéndolo hay unas partes que no las lee nadie, ¿cierto? Eso no lo lee nadie, me puse las gafas aquí y no sé si fue que retrocedí en mi parte de capacidad visual pero no lo pude leer ¿cierto? El doctor Dionicio es el único porque está estrenando de resto nosotros no podemos leer esto pero si mirar también un poco la comparación y mirar estos indicadores que tiene B/manga con otras ciudades que tampoco lo ven y sería muy importante reconocer en que B/manga ha avanzado en comparación con otras ciudades ¿Qué lugares estamos ocupando en diferentes indicadores?, la felicito, el tema de mortalidad infantil ha venido bajando y es fundamental, hay que seguir trabajando, no es fácil cuando se manejan tantos programas pero yo creo que si en la medida en la que sigamos investigando, estudiando y haciendo una planeación estratégica como usted bien lo decía, podemos darle mejores resultados a la ciudad, presidenta muchas gracias, yo quería hacer esa corta intervención, hay muchos temas que se pueden tocar acá pero somos muchos los concejales que también queremos participar dentro de este debate, muchas gracias.

La señora Presidenta: A usted honorable concejal, le voy a dar la palabra al honorable concejal Henry Gamboa Meza vocero de la bancada del partido liberal.

FOLIO 11

INTERVENCION H.C HENRY GAMBOA MEZA: Muy amable presidenta, un saludo especial a la mesa directiva, a los honorables concejales, a la doctora Claudia Amaya, al señor sub secretario que vemos aquí muy temprano a atender este llamado al Concejo como siempre lo hace, importante seguir hablando de salud, yo debo reconocer y yo creo que así lo deben hacer todos los honorables concejales este trabajo intenso que se ha hecho desde el punto de vista jurídico, administrativo, financiero, presupuestal, sobre el manejo de la salud en B/manga con muchísima responsabilidad, yo creo que los documentos que se han producido en este semestre son importantísimos para mejorar la salud de B/manga y a veces hay tema para debate es porque cada vez la secretaria de salud nos trae información, a veces no hacemos debate con algunas secretarías y algunos institutos porque no tenemos información y mucho menos el conocimiento del modus operandi de cada secretaría, en este semestre yo creo que nos han mostrado por dentro y por fuera la institución y sabemos a qué atenernos para el futuro de la salud de B/manga, debo reconocer la gestión administrativa que se viene realizando, obviamente hay unos indicadores que yo se los haré llegar porque me dedico aquí a mencionarlos y no le dejo tiempo a mis compañeros, pero hay unos temas importantes que tienen que ver con indicadores sobre el aseguramiento que no se están cumpliendo en lo que tienen que ver con los procesos de auditoría, que es importantísimo que manejemos ese tema, son indicadores que no están tan mal pero tampoco están tan bien, entonces hay que revisar esos indicadores, en el tema de sobretodo en las auditorías para la promoción y prevención que debe hacer el régimen subsidiado, si bien es cierto que el municipio tiene un presupuesto en salud pública para este efecto que es su tarea pero no sobre pasa los mil quinientos o los dos mil millones, son cifras muy pequeñas, entonces hay que obligar al régimen, a las EPS, a las IPS, a que le destinen recursos importantes para este aspecto, en el tema de salud infantil hay algunas cositas en que estamos quedados, en el tema de la implementación de estrategias para la promoción y prevención de retinopatía perinatal etc... bueno hay una serie de indicadores que los he revisado uno a uno, me tocó con lupa leerlos pero los leí, pero creo que la mayoría de indicadores, además porque hay una definición clara y creo que la Secretaría de Salud es la que más indicadores tiene, creo que en un alto porcentaje los indicadores se cumplieron, pero en algunos programas, en algunas estrategias estamos quedados de indicadores, espero que con los nuevos recursos que nos llegan resolvamos estas inquietudes, a un tema doctora Claudia que es importantísimo revisar, nosotros ayer aprobamos el proyecto de acuerdo sobre la adición de los veinte mil millones de pesos, yo pedí una explicación y no quisimos dilatar más el proyecto porque estaba muy bien sustentado de donde provenían las cifras, todo el planeamiento, porque eso también hay que resaltarlo que se hizo, pero finalmente no nos quedó claro ¿Cuál va a ser el destino final de la plata? Yo revisaba

FOLIO 12

aquí el tema que para los cuatro centros de salud que es el Mutis, el Rosario, Girardot y la Joya más o menos se van a invertir seis mil millones de pesos, creo que hay que disponer de tres mil millones de pesos para lo del hospital del Norte y serían nueve mil millones pero ¿Cuánto nos vale el centro de salud San Rafael, Kennedy, B/manga, Gaitán, Campo Hermoso y la Libertad? ¿Esos los vamos a hacer con los veinte mil millones? Y si en efecto ¿Cuánto es y cuánto nos quedaría para dotación? Porque es importantísima la parte de infraestructura y mejoramiento pero ¿la dotación? Nos vamos a quedar corticos, entonces nos gustaría que por escrito nos hiciera llegar esas cifras como nos hizo llegar las respuestas al informe de gestión que hicimos en el pasado mes de marzo y abril, es importantísimo eso y ¿Cuánta plata va para efectos de dotación y elementos biomédicos? Que es importantísimo porque es que mire, todo el tiempo nos la pasamos o casi dos años, aquí con la doctora Carmen Lucia diciendo ¿y qué pasó con los diecinueve mil millones de pesos? Y resulta que hasta ayer nos dijeron que habían hecho con los diecinueve mil millones de pesos, pero nosotros no tenemos una rogación de cuantos equipos biomédicos se compraron, cuanto valió los proyectos de estructuración de la remodelación, hay nos habían quedado incluidos tres puestos de salud nuevos que se iban a construir que era el del café Madrid, el del cristal y el de san expedito, eran tres centros de salud importantes que valían alrededor de unos diez mil millones de pesos, eso no está incluido por ningún lado y creo que se van a quedar sin hacer, entonces por eso es importante que nos haga llegar por escrito, porque eso es información que no está aquí, que nos haga llegar por escrito para efecto de saber ¿Cómo se va a destinar los próximos recursos que nosotros adicionemos para este componente de la salud? Y sobre todo que ahorita el Ministerio abrió las puertas de poder destinarle recursos a estos importantes rubros, por lo demás de verdad felicitarla porque siempre ha habido información suficiente doctora Claudia para hacer los debates y para nosotros igualmente poder de alguna manera que es nuestro oficio ayudar a darles luces a la administración para efectos de que hagamos una buena gestión que al fin y al cabo ganamos todos, gana nuestra ciudad con una buena salud, ganamos porque todos hacemos un buen asistencia a administración y hacemos sugerencias, nuestro propósito como Partido Liberal es asesorar a la administración porque a este gobierno apoyamos pues vamos a apoyar su gestión, muy amable presidenta.

La Señora Presidenta: A usted honorable concejal, tiene la palabra el honorable concejal Jaime Andrés Beltrán Martínez del partido liberal.

INTERVENCION H.C JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ: Gracias presidenta un saludo para la mesa directiva, para la doctora Claudia y todo su equipo de trabajo, voy a tener que darle la espalda por la ubicación en la que estamos, pero quiero

FOLIO 13

iniciar valorando el esfuerzo que se hace con este informe y sobretodo porque es un informe muy completo pero muy claro al mismo tiempo, extrañé la revista que le criticaron la vez pasada pero se le extrañó ya que fue muy completa la manera como se presentó la vez pasada pero algunos cuestionaron el tema de economía, pero es muy importante iniciar hablando, lo que el informe habla de manera muy completa debido a que incluye la forma específica o el informe de seguimiento al plan operativo anual de inversión conocido como "OAI" y quiero comenzar mi intervención con la realización de la visita de auditoria que se le hizo al ISABU, esa visita es importante, la cual lleva un porcentaje de acumulado del 67% y si bien el porcentaje representa, nos dice que aún falta auditoría y para eso sería importante para el siguiente informe conocer que arroja esa auditoría y que correctivos se han realizado frente a los temas de garantías de calidad que es donde hemos recibido la mayoría de quejas, ahora bien las auditorias que se realizan a las EPS, usted dice que se hacen de forma continua sin embargo es importante conocer cuál es la situación real de las eps que hacen parte del régimen subsidiado para atender a los usuarios que necesitan una atención medica de alta prioridad y que tipos de quejas son las que se han recibido en la Secretaría de Salud por las ultimas EPS, ya que hemos visto en los medios de comunicación y hemos visto el gran enfrentamiento que se ha dado en torno para que muchas de ellas puedan cumplir, para que muchas de ellas se pongan al día, para que muchas de ellas cumplan, cuando miramos el informe, hay unas metas dentro de cinco ítems que me parecen súper importantes que son, salud sexual y reproductiva, salud mental, capacidad, salud laboral y promoción social y en estas en un día que no se aplique un porcentaje de seguimiento y de avance y si bien hay metas que son transversalizadas o que hacen parte de otra secretaría, es importante que conozcamos en que ámbito de salud se está haciendo un trabajo mancomunado con otras secretarías, en el informe se enunciaba y la doctora lo hablaba y era esa importancia de los procesos de transversalización, sobretodo en temas como salud sexual, salud mental y discapacidad que no son temas únicamente de la Secretaría de Salud sino también de la Secretaría de Desarrollo Social, del interior, como se está transversalizando y de qué manera ya que esta meta no solamente compete a salud sino que demanda fuertemente responsabilidad de otras secretarías, hay unos recursos de la ley 715 del 2011 o el sistema de participación y por eso me gustaría hacer énfasis en dos proyectos, el primero corresponde a salud y calidad de vida en población vulnerable que tiene un porcentaje del 92.8% y el de salud sexual y reproductiva con un porcentaje del 6.3% y hago énfasis en este punto porque el primero ya tiene ejecutado, quiere decir que en el primer trimestre tiene ya ejecutados sus recursos, mientras que el segundo es muy bajo en su ejecución, por eso es importante conocer que los recursos de ley 715 sean demasiado variables y bastante respecto a su

FOLIO 14

ejecución, porque algunos están ya casi terminados y otros hasta ahora están iniciando, eso lo encontramos en diferentes partes del informe, hay proyectos que ya en su totalidad van en el 70 y otros que van en el 6.3 24.algo, son los que hasta ahora están iniciando, sería muy importante trabajar fuertemente en eso, para finalizar es importante mencionar el fondo rotatorio ambiental, el tema ambiental es uno de los temas más importantes que se llevan a cabo y que se deben trabajar en B/manga ya que a la fecha del 31 de marzo del 2013 no se realizó ningún avance de ejecución en los proyectos de parques, educación ambiental, calidad ambiental y desarrollo rural sostenible y es importante preguntarnos ¿Por qué en el primer trimestre del año no se ejecutaron algunos recursos de este fondo? Y es muy importante que en el tema ambiental le pongamos el acelerador y como en otros temas ya casi se terminó las metas del año en el primer trimestre pero en estas áreas si vamos atrasados y es importante que en el fondo rotatorio ambiental o en el tema ambiental le pongamos atención frente a lo que nos habla la fecha 31 de marzo, no sé si el día de hoy este informe ya haya cambiado, pero si es importante que le prestemos atención al tema ambiental, para tener salidas importantes, para nosotros es un informe interesante, es un informe con buenos resultados, es un informe sobre todo claro de entender doctora Claudia y para nosotros es muy importante no solamente el cumplimiento sino que tengamos la revisión de los puntos que hacen falta por concretar, el tema ambiental es muy importante así como los otros temas de garantizar la buena transversalización y que las metas se puedan cumplir de acuerdo a lo que se tiene establecido, gracias.

La señora Presidenta: A usted honorable concejal, le voy a dar la palabra al honorable concejal Uriel Ortiz Ruiz, sin antes mencionar que el informe de este primer trimestre de 2013 fue allegado con tiempo, veo que la Secretaria General me señala aquí en la carpeta que fue entregado el día lunes 6 de mayo y está firmado por todos los honorables concejales, entonces me gustaría como hacer claridad al respecto porque la doctora Claudia ha sido muy puntual en la entrega de los informes que corresponden, según Reglamento Interno del Concejo, continúe honorable concejal Uriel Ortiz Ruiz.

INTERVENCION H.C URIEL ORTIZ RUIZ: Gracias presidenta, un saludo para usted, todos los compañeros y compañeras, la doctora Claudia y todo su equipo de trabajo y todos los presentes, en vista de que el partido va a intervenir y ya el vocero pues ha sido muy concreto en los puntos sobre la Secretaría de Salud y Medio Ambiente, no solo el día de hoy sino en estos días que hemos tenido la oportunidad de tener a la doctora Claudia y de estudiar un proyecto de adición tan importante pues se han dicho casi todos los temas, yo voy a ser muy puntual sin antes felicitarla doctora porque

FOLIO 15

siempre ha sido muy cumplida con el Concejo con los informes y sobretodo la han destacado siempre en los concejos de gobierno y eso es importante pues para la buena labor del alcalde y sobretodo el funcionamiento de la ciudad, doctora aquí en el año 2001 se aprobó la Ley 711 que hablaba sobre los servicios de estética, sobre todo lo que era la ley de la cosmetología, hubo una gran inquietud en ese entonces con las peluquerías y los centros de belleza que no eran invasivos, hoy en día vemos que están realizando unas visitas a todos estos establecimientos y me parece bastante importante y me parece oportuno que lo hagan, pero hay tramitologías que uno no alcanza a entender pues todo lo que tiene que ver con la cuestión de higiene, bienvenido sea, ¿cierto? Las personas que manipulan el cabello y las uñas pues tengan la protección necesaria, le den la protección necesaria al usuario, pero están delimitando unas zonas que aquí tiene es que decir que aquí se hace peluquería, que aquí se hacen uñas, que aquí tienen que demarcar donde queda el baño, cosas que si piden el Derecho de Igualdad se tendría que hacer en una zapatería o en cualquier taller, que aquí es donde cortan el cuero, que aquí es donde desbastan, cosas que entraba la buena funcionalidad de los negocios ¿cierto? Ellos les ha parecido muy bien lo de los productos que una vez concluido el tema de peluquería pues tienen que desechar esos productos y están consiguiendo las empresas más idóneas del tema que no hay muchas en la ciudad de B/manga pero ya están haciendo el trabajo, entonces sería bueno que usted mirara el tema doctora, porque a veces se confunde la ley 711 del 2001 con una resolución que salió que es la 2263 del Ministerio de Protección Social y creo que hay otras Resoluciones al respecto porque a veces la Ley se aplicaba era a los centros de estética, allá donde se hacen operaciones invasivas, o de alta gama ¿cierto? Y no lo concreto al cabello o al manicure que son cosas que ya la Ley ha ido definiendo porque al principio no las definía, entonces le dejo esta inquietud doctora, acá en el concejo unos concejales denunciaron a unos funcionarios de la Secretaría de Gobierno que supuestamente estaban pidiendo plata o dadas cuando visitaban a estos centros, yo si quisiera saber qué control están haciendo ustedes con los funcionarios de la Secretaría de Salud pues si bien no hay denuncias al respecto pues si sería bueno que los controlen, se establecieran concretamente con la Oficina de Control Interno para que no se llegara a denunciar estos casos, que va en detrimento pues de toda la administración y de su secretaría, por lo demás quiero dejarle espacio a los compañeros porque todos tienen inquietudes al respecto, muchas gracias señora presidenta.

La señora presidenta: A usted honorable concejal, tiene la palabra el honorable concejal Dionicio Carrero Correa, del partido liberal.

FOLIO 16

INTERVENCION H.C DIONICIO CARRERO CORREA: Muchas gracias señora presidenta, doctora Sandra, saludar a la doctora Claudia Amaya, a todos los honorables concejales y al público presente, me excuso ahí con los compañeros asistentes y los honorables concejales por el uso de las gafas, son quince días que me toca estar así, es por mi salud doctora Claudia, por mi salud, bueno, veo todo claro mi vocero, doctora Claudia aquí hay unos temas importantísimos y el informe que usted ha dado con mucho tiempo para estudiarlo, para leerlo realmente, hay temas importantes que yo quiero anotar que no están aquí pero como tenemos que aprovecharla a usted y usted que la pasa todos los días aquí en el concejo cada vez que se cita está muy atenta a responder las inquietudes y a defender los proyectos de la administración municipal como lo mencionaba le doctor Uriel, mire, sobre el tema que no está expuesto acá, sobre el tema del presupuesto para la drogadicción y enfermos mentales, pues a mí sí me causa una gran preocupación honorables concejales que en el Plan Obligatorio de Salud un drogadicto va a un médico y seguramente no tienen nada que formularle porque son cosas psicológicas, el Plan Obligatorio de Salud, usted doctora que sabe de este tema, están muy desamparados honorables concejales, esta gente y lo digo porque hay amigos que me han llegado a informarme, a decirme, aquí al Concejo que realmente se encuentran atados, que no hay alguien quien los proteja en la administración, ni la Ley misma a ellos, o sea están totalmente desamparados doctora Claudia, entonces yo la invito a que revisemos este tema, usted como nadie que si maneja este tema y que sabe de la parte de salud doctora, igualmente el hospital, aquí se ha hablado, se ha cuestionado del hospital, de los centros de salud, y se me ocurre una locura honorables concejales, pues obviamente uno viene aquí a tratar los temas, a tratarlos con la mayor prudencia, con la mayor medida, pero doctora Claudia tanto dinero que le entra a la salud del municipio de B/manga, nosotros ¿no podíamos idearnos de crear, de fundar, de establecer un hospital de segundo nivel para la ciudad de B/manga? Porque aquí plata es lo que hay honorables concejales, doctor Cleomedes, usted que ha dado una gran dialéctica sobre este tema, a mí me parece que 39000, 50000, cien mil millones de pesos y con ayudas del Ministerio de Salud a nivel nacional, miremos como nosotros podemos organizar un hospital de segundo nivel doctor Henry Gamboa, a mí me parece que es importante también porque el dinero se está quedando en otro hospital, eso está bien pero nosotros tenemos la capacidad económica y estructural para hacer un hospital de segundo nivel, yo si quisiera dejarle eso ahí como una idea doctora Claudia, pues en el pensamiento de nuestra ciudad, en el pensamiento de nuestra gente, para poder ayudar nosotros mejor a nuestra gente, aquí vino honorables concejales, la presidenta invitó a los señores que están construyendo este mega proyecto allí del anillo vial y hablábamos en varios temas sobre la donación de

FOLIO 17

órganos y yo felicitaba a esta entidad porque están trabajando sobre este tema doctora Claudia, sobre el tema de donación de órganos y yo la he visto que ha hecho un trabajo muy importante a nivel publicitario, entonces yo pienso que tenemos que mejorar en eso porque es que nosotros nos tenemos que ir a otros municipios, a otras ciudades capitales a buscar órganos, aquí en este concejo el periodo pasado yo pase un proyecto, un acuerdo, sobre la cultura y la donación de órganos, yo pienso que también hay que implementar bien este tema, ya casi doctora marta, no me falta sino un puntico, el dengue grave doctora Claudia, usted ha hecho también un excelente trabajo pero vemos que en lugar de disminuir, ha aumentado los casos de dengue grave en la ciudad de B/manga, incluso vanguardia liberal y todos los informes que hemos revisado, paso de un 6.74% en el 2013 aumento en 1.3% en relación al año pasado, entonces es invitarla a que sigamos trabajando arduamente en estos temas para el beneficio de nuestra ciudad, por lo demás felicitarla doctora Claudia por su desempeño como funcionaria con el concejo y con la administración municipal, muchas gracias señora presidenta.

La señora Presidenta: A usted honorable concejal, tiene la palabra la honorable concejala Nancy Elvira Lora del partido liberal.

INTERVENCION H.C NANCY ELVIRA LORA: Gracias señora presidenta, un saludo muy especial a la mesa directiva, a la doctora Claudia Amaya, a los honorables concejales, al público presente, a los periodistas, de verdad que yo si quiero felicitarla por esa labor tan bien que ha venido haciendo en esta Secretaría de la Salud, como dice el doctor Dionicio, ha sido una de las secretarias muy pendientes acá, todos los días, cada vez que se le necesita en el concejo, siempre acude, de verdad que estamos muy contentos con esta labor, pero yo quiero ratificar algo que han venido ya diciendo los honorables concejales y lo acabo de decir ahorita el doctor Dionicio, sobre la preocupación que tenemos con el dengue hemorrágico, de verdad que es preocupante los casos que se han venido teniendo en la ciudad, igual que tuberculosis, H1N1, estas infecciones han venido aumentando día a día y no solo en la ciudad, también en el país y observamos que son casos reportados, y los casos reportados en los últimos tres meses superan los casos reportados el año pasado, entonces doctora Claudia si me gustaría que le pusiéramos una atención, no sé, yo creo que eso también es como prevención en la casa, hay mucha gente en la Secretaría de Salud que se puede destinar para que vayan a las casas a capacitar porque todos los días se habla, en la televisión vemos las cosas que hay que hacer para prevenir el dengue y la gente no aprende y si no escucha uno que hubo caso de tal, murió tal, falleció, tantas cosas que todos los concejales y la comunidad como tal tenemos tantas inquietudes y cada vez que usted viene

FOLIO 18

acá todos queremos, doctora Claudia pongámosle atención a esto, doctora Claudia, pero la verdad yo pienso que deberíamos coger como dos, tres, cuatro programas banderas y decir por partes que se ejecuten y que se vea la respuesta, que se vean los cambios, porque son tantas cosas que decimos, que queremos, que necesitamos, pero a la final todo se queda ahí en el limbo, entonces yo si quisiera que nos dedicáramos como a esos temitas tan importantes que estamos ahorita con las gripas y por otra parte pasando ya este tema, dentro de la ejecución presupuestal quisiera saber si los saldos al 31 de marzo del 2013 son los definitivos o falta adicionar como por ejemplo en la asignación de salud y calidad de vida en poblaciones vulnerables que ya se ejecutó el 92% de su presupuesto en 3 meses, de igual manera la seguridad sanitaria y ambiental que ya viene en el 76.9% de igual manera en la asignación presupuestal del fondo rotatorio en su asignación definitiva, y hay un 47% ejecutado en 3 meses entonces quisiera doctora Claudia que me informara sobre esto, ya le quedan 3 minuticos a la honorable concejala Martha, muchas gracias señora presidenta.

La señora presidenta: A usted honorable concejala, le voy a dar la palabra a la honorable concejala Martha Antolínez García del partido liberal.

INTERVENCION H.C MARTHA ANTOLINEZ GARCIA: Gracias presidenta, muy buenos días, me uno al protocolo de mis compañeros, por el tiempo, doctora Claudia felicitarla por la acción de programa de alimentos y red de fríos que se ha venido realizando en la ciudad de B/manga en las diferentes plazas de mercado, ya vemos que la totalidad de las plazas de mercado han cumplido con el tope de la refrigeración, esto es muy bueno, ha cambiado mucho en los expendios perecederos de cárnicos, de pescado, etc... etc... de las diferentes plazas de mercado, las plazas han venido cumpliendo con todo lo requerido por la Secretaría de Salud pero vemos el caso de la Plaza del Sol de Estoraques de los campesinos, de Manuela Beltrán, ellos trabajan un solo día en la semana, sea el sábado o sea el domingo, donde se les está obligando a ellos a comprar el sistema de la red de fríos, donde un congelador oscila entre cinco o nueve o doce millones de pesos, depende del espacio donde están, pienso que para esta gente de pronto si se les pudiera colaborar o ayudar, vemos en mejoría de aquellos productos cárnicos alrededor de las plazas de mercado de San Francisco de la Concordia, aquellos que habitan en la carrera dieciséis con Avenida Quebrada Seca, entre treinta y tres donde todavía no se les ha inculcado la red de fríos, no han comprado los refrigeradores, y tienen todavía las carnes colgadas en los tubos, de todas maneras esto es una manera desleal para aquellas personas que si están cumpliendo con todo lo que la secretaria les está exigiendo, algunos que venden el pollo todavía al aire libre sin ninguna refrigeración, donde

FOLIO 19

personas enfermas van, tocan el producto, lo contaminan, entonces nos vemos en la desmejoría de estar con el producto y la competencia para las ventas callejeras, esto ya se ha venido implementando con la Secretaría de Espacio Público, que es la que le corresponde también a ellos estar muy presentes de las cafeterías las loncherías, las fruterías, las pizzerías etc... etc... entonces debo felicitarla por lo que se ha venido implementando en las plazas de mercado, también vemos en los frigoríficos como Vijagual ¿Qué control se les está haciendo a ellos para la red de fríos? ¿Los carros que están transportando estos alimentos si están cumpliendo con ese requisito de los vehículos para el transporte? Para la salud de los ciudadanos, hay que revisar si de pronto los vehículos automotores están cumpliendo con el ajuste adecuado de la red de frío para ellos, también aquellos mataderos clandestinos que están proliferando cárnicos de caballos, de vacunos, de corral, de cerdos, de caprinos, etc... etc... ellos, mataderos, ¿Qué ha pasado con ellos? Porque según la Ley, hay una sanción sobre esto y yo creo que aquí en días pasados en el concejo de B/manga, el concejal Edgar Suarez hizo un debate sobre los mataderos clandestinos de cárnicos, muy bueno doctor Edgar Suarez, aplaudirle esa reunión que hizo con todos, yo estuve enterada y algunos compañeros me manifestaban sobre los mataderos clandestinos, de pronto ¿Qué ha pasado? O ¿Qué seguimiento se le ha hecho? A estos mataderos clandestinos de cárnicos que están proliferando por toda la ciudad, esa era mi apreciación doctora, muchas gracias.

La señora presidenta: A usted honorable concejala, tiene la palabra brevemente la bancada del partido cambio radical, honorable concejal Edgar Suarez Gutiérrez.

INTERVENCION H.C EDGAR SUAREZ GUTIERREZ: Gracias presidenta, un saludo a la mesa directiva, a los concejales de la ciudad, mi saludo a la Secretaria de Salud, a su equipo de trabajo y a las personas que nos acompañan en la mañana de hoy, voy a empezar por la referencia que hacia la concejala Martha Antolínez en el tema de la preocupación que se tiene en el tema de salud pública de los concejales con el manejo de producto cárnicos y más con el tema de los mataderos clandestinos, es importantísimo que las personas que hoy en día cuentan con los voticos en las plazas de mercado como son varios de los concejales de la ciudad, entendamos todos, porque todos vamos a las plazas de mercado a conseguir voticos, entendamos que lo que queremos nosotros es la salud pública, a mí me parece Marthica que es importante que todos nos demos cuenta de eso porque algunas veces nos usan a los concejales es para buscar el quite de la norma, el quite de la regla y colocan al secretario entre la espada y la pared, y mire que esa actividad que se hizo y que usted en muy buen momento tuvo para reunir a las personas involucradas acá en el recinto de la democracia que nos lo facilito la concejala Sandra Pachón, como presidenta del

FOLIO 20

concejo, mire, esos espacios son importantes, mire ¿acá que se hizo? Se trajo a todos los actores en el recinto y eso da legitimidad y da seriedad del proceso, y usted coloco esa queja o esa necesidad de muchas personas en el tema de salubridad pública, y por lo menos hicimos el llamado de atención para que corrijan, para que mejoren y para que tecnifiquen y para que se den cuenta que nosotros los concejales junto con la administración estamos unidos para el tema de la salud pública, entonces yo quiero agradecerle doctora y agradecerle a Martha que me acordó la actividad porque francamente no la tenía en los puntos a tratar en el día de hoy, pero también agradecerle a usted la diligencia doctora en esa actividad que fue sencilla pero que fue de resorte suyo y de resorte de su personal, quiero tocar acá un tema que estaba hablando con el concejal Dionicio, el tema de los informes, los informes como bien lo dijeron los concejales llegan a tiempo, siempre con mucha información, y eso es lo que estamos pidiendo nosotros, mucha información, mire secretaria yo quiero hacerle una pequeña recomendación, yo he venido revisando con cuidado los contratos "APIP" (Contrato de apoyo a un programa de interés público) los contratos de asociación y yo quiero acá desde el concejo pedirles el favor a los secretarios de despacho que esta modalidad no la usen, en lo posible no la usen, porque esta modalidad de contratación, hay otras modalidades, yo he revisado los contratos de asociación de todas las secretarías de despacho, no usen esa modalidad miren que ya tenemos nosotros líos suficientes con la pasada administración donde muchas personas terminaron involucradas hasta con temas penales, ¿porqué no la usen? Porque no es conveniente, mire, yo he revisado los que usted ha realizado, algunos de ellos pudieron haber sido por contratación directa, o sea, ¿para que usan la modalidad APIP si puede usar la modalidad de contratación directa? Yo revisé y dos de ellos de los tres o cuatro que usted ha realizado perfectamente caben en la modalidad de contratación directa y no es necesario usar esta figura, entonces ¿Por qué? Y yo que tengo la oportunidad de escribir en una columna, este fin de semana lo hice, es que las personas que los asesoran a ustedes casi nunca o en esta modalidad nunca han leído la jurisprudencia y la jurisprudencia da especificaciones muy claras de cómo debe ser el contrato de asociación, en qué momento se debe usar, esto no se puede usar por lo menos en lo que yo he leído para actividades por ejemplo de promoción y prevención, solamente en actividades benéficas, una actividad benéfica es un beneficio, un beneficio que recibe la persona o la población a beneficiar, entonces si son actividades benéficas son actividades asistencialistas, que le voy a dar una cena, que le voy a dar un mercado, que le voy a dar un insumo, que le voy a dar un apoyo, y ese apoyo debe ser cuantificable, entonces nosotros no creemos o no creo yo, estoy absolutamente convencido, habiendo leído mucha jurisprudencia sobre el respecto que una actividad de

FOLIO 21

promoción y prevención no cabe en un APIP, no se puede colocar en un APIP, y yo le hago la recomendación doctora porque acá los concejales hacemos control político y dentro del control político cabe el hecho de que nosotros les recomendemos a ustedes que hacer, hagan caso, es que acá los concejales les decimos a ustedes y ustedes no nos hacen caso, no nos escuchan y uno les repite y les repite, mire, la situación del municipio al final del 2011 es lamentable, ahí la Contralora municipal que le digo y le recomiendo, léalo, porque ahí la contralora dice prácticamente que le va a revisar a las próximas administraciones y habla muchísimo por ejemplo de la capacidad de la ONG, entonces yo veo contratos en donde, para no entrar a la minucia, donde en un artículo dice "la ONG se compromete a que si subcontrata o tiene algún tipo de modalidad adicional, queda en cabeza de ellos" eso no lo podemos nosotros hacer, disque una ONG cuando un contrato de asociación no puede sub contratar, entonces acá para ilustrar de forma clara que es un APIP, yo se lo doy a Recrear, el Recrear recibe en sus instalaciones a los abuelitos, los asiste con recreadores del Recrear, les da la entrada, les suple todas las actividades de recreación, un Recrear lo puede hacer y es una ONG, entonces yo si a raíz de las circunstancias que han pasado en B/manga les recomiendo a los secretarios de despacho, no hagan esa modalidad de contratación a no ser que sea imperioso, a no ser que venga una epidemia de dengue y tenga que llevar vacunas a todo B/manga, perfecto, un APIP cabe, que usted tenga un problema de salud pública, con cualquier tipo de enfermedad y que usted tenga que dar asistencia médica, un apip cabe, el APIP solamente cabe para eso, el contrato de asociación no cabe acá para armar de esto una recocha y los abogados que ustedes tienen tal vez no saben eso, entonces, yo si quiero hacer esa recomendación y se la voy a hacer a todos los secretarios de despacho, que pasen por acá, es mas esta recomendación que estoy haciendo hoy es el resorte del municipio, porque acá con el contrato de asociación nuevamente están haciendo malos manejos y no me cabe la duda que eso está pasando, entonces yo quiero recomendar eso doctora, ojala que lo piensen muy bien, ponga a un abogado, usted que es tan juiciosa, que estudie la jurisprudencia, más de 25 sentencias, en internet, en todos los motores de búsqueda, simplemente denle APIP o Artículo 355 o decreto 777 y ahí le salen 25 jurisprudencias y lean las jurisprudencias, es que el APIP tiene un lio, es que no tiene normas escritas, tiene solamente sentencias, entonces cuando la gente se confía en la norma, lee 3 artículos y creen que ya están blindados, terminan cayendo en el camino, investigados y con líos jurídicos y le dicen, doctora es que acá hay una sentencia, es que acá hay una jurisprudencia y su abogado nunca leyó la jurisprudencia que da el Concejo de Estado y la Corte Constitucional y da directrices claras de cómo debe ser usado el contrato de asociación, quería hacer esa intervención presidenta para no irme a la minucia de los contratos porque termino metido en líos, muchas gracias.

La señora presidenta: A usted honorable concejal, tiene la palabra el honorable concejal Diego Fran Ariza Pérez del partido PIN.

INTERVENCION H.C DIEGO FRAN ARIZA PEREZ: Gracias señora presidenta, darle un cordial saludo a la doctora Claudia, que nos presenta el día de hoy su informe de gestión, un cordial saludo a los amigos de la administración que nos acompañan y a los asistentes y a los compañeros de la corporación, pues doctora Claudia yo realmente como lo han manifestado muchos de los concejales, tenemos que felicitar de una u otra manera que el informe es un informe que llega completo y que se han tenido en cuenta recomendaciones de sesiones anteriores, entre esas recomendaciones fundamentales estaba la de poder traer en los informes de gestión el avance de cumplimiento en los planes de desarrollo, eso es un tema fundamental para el control político, sin embargo nos queda una inquietud, en el caso particular doctora Claudia cuando iniciamos este periodo de sesiones ordinarias tuvimos la oportunidad de tener aquí a una persona que de una u otra manera nos entrega un informe con referencia a un observatorio de la salud a nivel metropolitano, esto fueron de las primeras sesiones que se presentaron ordinarias en este periodo y le queda a uno la preocupación ¿Cómo ellos lo manifestaron? Doctora Claudia que hace unos años, hasta la fecha, no se ha tenido un enlace o no se han tenido recursos para estos observatorios, usted sabe muy bien doctora Claudia que cuando se presentó el Plan de Desarrollo, tuvimos unas diferencias en las líneas bases del Plan de Desarrollo, entre esas líneas bases nos informaban inclusive que en ese Plan de Desarrollo tenían que tomarse las estadísticas del DANE y también sabíamos que eso venía como directriz del Gobierno Nacional a través del Departamento Nacional de Planeación y nosotros hacíamos unas críticas de porque existían líneas bases desactualizadas, entonces existía de una u otra manera la excusa de que tenía que tomarse la información porque así lo determinaba la Dirección Nacional de Planeación, yo voy al tema es para concretar los siguiente doctora Claudia, ¿Cómo podemos lograr que con estos observatorios podamos tener algunos recursos, podamos concertar y conciliar y podamos tener unos indicadores que podamos ir revisando cada trimestre y lógicamente la inversión que se hace en el presupuesto la podamos ir orientando sobre esos indicadores? Y no tengamos unos indicadores del DANE, que sabemos que son los oficiales y que son los ciertos pero que están atrasados y que usted sabe doctora Claudia que en materia de salud pública todos los días se vienen generando variaciones en la salud de los bumangueses, esa sería mi primera inquietud con respecto al tema de cómo podemos concertar y cruzar esa información con referencia al tema del observatorio de la salud que está siendo promovido por estas entidades privadas en el municipio de B/manga y un segundo tema doctora Claudia

FOLIO 23

y para terminar, es una gran preocupación que tengo honorables concejales y ojala podamos contar con toda la corporación pública, doctora Claudia en el Plan de Desarrollo en el tema de salud mental hay unos sub programas, entre esos están incorporados por ejemplo el sub programa de la drogadicción, mire doctor Jaime, usted que ha trabajado tanto con el tema de la juventud y honorables concejales, yo creo que el tema de la problemática en la zona norte de la ciudad ya llegó a un límite que está abarcando una descomposición social altísima, hoy a las 3 de la tarde tenemos nuevamente el entierro de un joven que muere producto de una balacera en el mismo barrio Kennedy, en un mes han muerto dos jóvenes que ni siquiera son actores de las mismas bandas de estos muchachos que de una u otra manera están en el flagelo de la drogadicción, dos muchachos que por dos balas perdidas en un mes han muerto y en el día de hoy están haciendo nuevamente el sepelio de un nuevo joven, a uno lo que le da tristeza tal vez es saber que mueren personas que no tienen absolutamente nada que ver con el problema del flagelo de estas bandas de la drogadicción, entonces doctora Claudia yo si quisiera hacer un llamado para que revisemos en el Plan de Desarrollo, y eso no ocurre solamente en la zona norte de la ciudad, nosotros sabemos que esto ocurre en la comuna 14, que esto ocurre en otros sectores como la Joya, como el Gaitán, Girardot, sectores como San Martin, donde sabemos que existe una población vulnerable y que día a día esta juventud está inmersa en problemas tal vez, doctora Claudia como aquí lo han difundido muchos concejales, que han abierto debates importantes y usted lo sabe doctor Jaime, puede ser que esto arranque por problemas de principios, por problemas de valores, por problemas familiares, pero doctora Claudia en el tema de salud mental la administración ya debe hacer un llamado importante y reubicar esa esfera que se tiene de la inversión pero de forma inmediata, esta es una inversión que tiene que hacer la Secretaría de Salud en el tema de la drogadicción, muchas de estas comunidades doctora Claudia han dicho que es que la solución es colocar un CAI mas, que la solución es colocar más policía, pero es que tal vez esa sea una solución de autoridad y también son medidas que hay que tomar, pero doctora Claudia realmente le haría un bien a la ciudad bumanguesa y un bien especialmente a la zona norte de B/manga donde empezamos a revisar como levantamos esos inventarios de los jóvenes que están metidos en drogadicción en este momento, miren honorables concejales, el flagelo es un flagelo que ya tocó limite, son pandillas de jóvenes de treinta y de cuarenta, aquí la doctora Martha, la doctora Nancy, todo el partido liberal también hizo un debate del tema del pandillismo, pero es que ya esto tocó limite doctora Claudia, yo creo que la administración así como ha tomado la decisión de trabajar en el tema del espacio público, de trabajar en el tema de la piratería, de trabajar en el tema de la movilidad, doctora Claudia el llamado de hoy en el caso particular y ojala que sea el de muchos de

FOLIO 24

los concejales y ojala de todo el concejo en pleno es que tenemos que colocar los ojos en el tema de la drogadicción, esto ya es un flagelo que se ha convertido no única y exclusivamente para estos jóvenes doctora Claudia, es para el tema de inseguridad porque ya ni siquiera los niños, ya ni siquiera los adultos, los ancianos sienten temor de salir a las calles por el temor de las balas perdidas, pero la solución no está única y exclusivamente en sí, hay que llamar al General de la Policía a ver qué es lo que está pasando, si es que inclusive hay unas presuntas denuncias de irregularidades de la policía en el tema de la venta de alucinógenos en el sector, pero aquí el tema también es de fondo, es de revisar el tema de salud pública en el tema de drogadicción y en el tema de desarrollo de salud mental, entonces doctora Claudia mi llamado es a que realmente coloquemos la mayor atención posible sobre esta situación, a que revise usted los casos, para colocarle un ejemplo doctora Claudia en un mes en el barrio Kennedy de dos personas que han muerto y que revisemos que es lo que en realidad está ocurriendo en estos sectores, mire, Vanguardia Liberal sacaba hace poco unos indicadores de que llevaba catorce días B/manga sin tener homicidios, pero es que nosotros no podemos seguir pensando en que porque en catorce días no hay homicidios, la problemática del flagelo no se esté presentando, esto ya es un límite doctora Claudia y le agradezco que coloquemos la mayor atención posible en el tema, muchas gracias presidenta.

La señora presidenta: A usted honorable concejal, le voy a dar la palabra posteriormente al partido de la U, su vocero el concejal Christian Niño Ruiz.

INTERVENCION H.C CHRISTIAN NIÑO RUIZ: Que pena presidente, un saludo para usted, la mesa directiva, mis compañeros del Concejo, doctora Claudia, todos los amigos de la Administración que nos acompañan en el día de hoy, bueno doctora, definitivamente creo que usted es la que está de moda acá en el concejo, todos los días está viniendo, a nosotros nos alegra porque sabemos que así como hay cosas muy buenas, pues no todo puede ser bueno, al fin y al cabo no es fácil poder tener a todo el mundo contento, pero si es importante tener en cuenta doctora Claudia que la Secretaría de Salud que representa todo lo que es higiene, todo lo que es asepsia en la ciudad, todo lo que tiene que ver con los sectores más vulnerables, llámese habitante de calle, que pena, llámese drogadicción, llámese la misma prostitución, hoy día le añadimos, ya no solamente la prostitución que todos conocimos en tiempos anteriores, sino también ya hay lugares donde la prostitución tiene problemas de orden, un tanto de aberraciones y cosas parecidas, pero en fin, doctora, todo recae bajo su responsabilidad y yo pienso que hay algo que nosotros entendemos y es que, la limpieza, la asepsia, son cosas que no se pueden negociar, nosotros en el debate que hicimos del partido de la u, nosotros presentamos

FOLIO 25

doctora Claudia como los centros de salud en B/manga, digo yo se encontraban abandonados porque de una manera u otra con lo que ayer aprobamos, sabemos que todas las cosas van a cambiar y nosotros somos los que debemos dar ejemplo, ayer alguien me comentaba que el 1 de septiembre comienza a ser vigente todo lo que tiene que ver con el comparendo ambiental, eso tiene que ver con limpieza, eso tiene que ver con asepsia, eso tiene que ver con una mejor ciudad, pero que nosotros podemos percibir doctora, no ha habido ningún tipo de promoción, yo pienso que lo mejor doctora, es decirle a la comunidad lo que el municipio, lo que la ciudad, lo que el alcalde propiamente va a hacer para que la ciudad se prepare, hoy día doctora Claudia nosotros vemos que ya no hay vendedores ambulantes, ya no los hay ¿Dónde están los vendedores ambulantes? Muchos de ellos están re ubicados en negocios, en locales, a todos les está yendo de una manera maravillosa, muy bien, yo con los treinta o cuarenta que me he encontrado, amigos, están todos ubicados en sus locales y están pudiendo con lo que ellos le tenían miedo que era organizarse y tener un negocio establecido de una manera normal, doctora, nosotros el 19 de agosto del año 2011, el partido de la U junto con mi compañero el doctor Cleomedes Bello Villabona, aprobamos un proyecto de acuerdo por el cual se crea el proyecto de acuerdo "jóvenes constructores de B/manga" este proyecto de acuerdo, su finalidad es el número 025, este proyecto de acuerdo, su finalidad es animar con trabajo productivo a todas estas personas que se encuentran en una situación de vulnerabilidad, muy dirigido al habitante de la calle, muy dirigido a todo lo que tiene que ver con la parte de la terapia ocupacional que muchas veces es lo que nos permite que una persona abandonada en la calle por su problema de drogadicción pueda tener una esperanza, este proyecto de acuerdo estaba dirigido para que el municipio pudiera tener un equipo de jóvenes constructores adiestrados para dar mantenimiento a colegios, parques, centros de salud, doctor Jaime Andrés, lo que hemos hablado, prevención, no dejar que nuestros centros de salud, que nuestros parques, que nuestros hospitales tengan que llegar a un grado de deterioro tal como el que nosotros hoy día vemos en las calles de B/manga que se han podido tapar unos tantos huecos pero que si han tapado diez, han nacido como veinte, porque no hay prevención, entonces doctora yo la animo a que pueda, en un momento dado utilizar este proyecto de acuerdo, no sé si con infraestructura, para que se pueda establecer un equipo y esto sería una ayuda real doctor Dionisio ah! Se fue, ¿para qué? Hay un grupo de gente habitante de calle, hay un grupo de personas que nosotros podemos rehabilitar, lo que dice el doctor Diego Fran, lo que decimos todos acá en el concejo de B/manga respecto a la problemática que se nos está dando de la drogadicción y la cantidad de jóvenes de una manera abrumadora en esta problemática, lo hemos hablado, una de las situaciones que ha llevado a este problema no es culpa suya doctora, es la deserción escolar,

FOLIO 26

pero cuando nosotros miramos la ciudad, con la mirada de ciudad que nosotros vemos, y nosotros transversalizamos todas las situaciones, se necesita tener una verdadera política para que nosotros podamos superar todas estas dificultades y para que nosotros veamos también en esas personas una oportunidad tanto para la ciudad como para ellos de poder recuperarlos y poder que ellos sean personas que sean saludables para la ciudad, los problemas de abandono de habitante de la calle, ya lo dijeron acá, todo lo que tiene que ver con el dengue, todos estos problemas son problemas de salud doctora, hablando acá de todo lo que tiene que ver con mataderos y con todas estas cosas ¿Por qué? ¿Por qué mejor no los cobijamos con alguna forma de protección para que ellos también puedan entrar a ser parte de la problemática y no dejar que sean un problema más? ¿Por qué doctora Claudia? Porque todos estos problemas a los que más afectan son a las personas de los estratos bajos, uno, dos, estrato tres, entonces, de ahí la importancia de lo que nosotros como concejales día a día nosotros podemos hablar, bien, muy bien, lo que ha hecho está muy bien, yo no tengo reparo contra eso, solamente lo único que sé es que sumamos para que sean más las soluciones que debemos encontrar y que sean más y mejores los proyectos de prevención para que nosotros y su gestión como Secretaria de Salud cada vez sea más excelente, yo dejo hasta acá porque mi compañero de bancada el doctor Cleomedes Bello Villabona continua con el debate, presidente, muchas gracias.

La señora presidenta: A usted honorable concejal, tiene la palabra el honorable concejal Cleomedes Bello Villabona del partido de la U.

INTERVENCION H.C CLEOMEDES BELLO VILLABONA: Gracias señora presidenta, quiero saludar a los funcionarios de la Secretaría de Salud en cabeza de la doctora Claudia y a los compañeros concejales, mire yo muy atentamente miraba las estadísticas que nos trae la doctora Claudia en el día de hoy y me parece que se han hecho unas excelentes inversiones, me parece que llevamos unos porcentajes muy bien ejecutados, solamente, voy a ser muy corto en este tema, solamente me preocupa el tema del dengue, una epidemia que se está presentando en la ciudad de B/manga y que creo que escuchaba a través de un medio de comunicación que hay más de dos mil cien o dos mil doscientas personas con dengue en la ciudad de B/manga, es una epidemia, no sé cómo se está controlando, que se está haciendo para esto, inclusive, después de esa intervención a través de ese medio de comunicación, alguien me decía que en un barrio, en lagos del cacique, una familia completa tenía dengue, y que habían pedido y que habían solicitado a través de la Secretaría de Salud, por favor que les hicieran la fumigación o les hicieran la visita respectiva y no fue posible, no sé si la Secretaría de Salud ahí no tenga, o como se está haciendo el control o se está haciendo de acuerdo como se viene

FOLIO 27

presentando el tema del dengue en los diferentes barrios de la ciudad las fumigaciones respectivas, se cuenta con la maquinaria, se cuenta con los carros, se cuenta con la disponibilidad técnica para hacer este control de dengue porque desafortunadamente en B/manga tenemos hoy una epidemia que no podemos ocultar y yo no sé si a través de las IPS como se está haciendo también este respectivo control, miren que aparte del dengue, de la epidemia que se está presentando en la ciudad de B/manga que ya la tenemos, inclusive en los últimos días, en los últimos meses, se ha presentado un alto índice en el problema de enfermedades respiratorias, en las diferentes clínicas usted ve la cantidad de niños en urgencias, ese es un tema también delicado que se viene presentando, no sé cómo estamos en esa parte, en esa estadística, en ese sentido, sé que se ha trabajado adecuadamente en temas importantes como estos, no sé con qué personal se cuenta, con qué maquinaria se cuenta para que esto no siga o no suceda en la ciudad de B/manga, sé que se han hecho charlas, se han hecho capacitaciones, pero las capacitaciones son únicas y exclusivamente dar a conocer cómo es que se transmite el dengue, porque se transmite el dengue, pero yo creo que deben haber acciones más delante de estas capacitaciones como dar el control directamente a estos sectores y es a través de la fumigación ¿se tienen los recursos doctora Claudia para esto? ¿Qué se está haciendo? ¿Será que ya B/manga puede decir que no tiene esta problemática que se viene presentando? En salud pública por ejemplo el IAMI y el AIP, ahí yo quería preguntarle, que son temas también importantes que viene desarrollando la Secretaría de Salud con cuantas personas, que estrategias están utilizando para desarrollar esto importantes programas, programas que son prácticamente del orden nacional, que es necesario que se estén desarrollando a través de la Secretaría de Salud, y con los porcentajes que la doctora Claudia nos ha presentado en el día de hoy, pienso que esto tiene unas inversiones y tiene unos costos ¿Qué contratación se ha hecho para este tema? En el tema de la zoonosis doctora, nosotros aquí en el Plan de Desarrollo y siempre hemos venido insistiendo que el tema de zoonosis es un tema muy delicado y no sé si ya prácticamente pudimos darle viabilidad o luz verde al lote o al sitio donde se va a construir el tema de zoonosis en la ciudad de B/manga, mire que los recursos están, creo que los recursos están, se necesita que haya el compromiso estratégico donde se vaya a ubicar, es que mire doctora Claudia el tema de zoonosis, cree la comunidad que donde se vaya a construir es un problema, no, el tema de zoonosis es tan técnico y con las técnicas nuevas que hay hoy en día para construir un sitio adecuado de estos en cualquier parte de la ciudad se puede hacer, desde luego mirando los requerimientos del orden nacional y los Ministerios, yo sé que B/manga cuenta con sitios importantes de los cuales creo que la administración ya los conoce, no sé si hoy hayan viabilizado, esta es una Política Pública que prácticamente debe tener ya B/manga

FOLIO 28

solucionada, y se debe solucionar en este año o por lo menos en este gobierno se debe dejar algo representativo porque los recursos nosotros los aprobamos dentro del presupuesto inmediatamente anterior y en el Plan de Desarrollo, mire que este es un tema muy delicado en la ciudad de B/manga y que desafortunadamente hoy, y por fortuna doctora Claudia hoy se cuentan con dos facultades de medicina en la ciudad de B/manga y que deberíamos aprovechar ese valor de estas personas que están allí capacitándose y que van a ser profesionales de la medicina veterinaria a través de convenio administrativos con estas Universidades y creo que estamos aprovechando ese material tan importante y esas personas que se están capacitando en la ciudad de B/manga de tal manera que esos son temas necesarios, temas delicados, temas que con los recursos que se cuentan, con los que tenemos, podemos darle una solución pronta y oportuna a este problema, pero ante todo, lo que nosotros hemos venido recalcando, que decíamos en el día de ayer y siempre que la doctora Claudia viene acá, nos preocupa una excelente salud y una salud pronta y oportuna, que eso es prácticamente lo que nosotros queremos y como decía el compañero Dionicio, ese fue un tema que se propuso aquí en la administración anterior, con la posibilidad de que el Hospital del Norte tenga una atención de segundo nivel, se sabe que se necesita y que es muy costoso, pero yo creo que para esta población que tiene el hospital del norte, la cobertura que tiene el Hospital del Norte, yo creo que cualquier recurso que nosotros podamos conseguir del orden Nacional, del orden Municipal y del orden Departamental, nosotros pudiésemos darle una viabilidad porque infraestructura puede tener, se necesita la parte de dotación que sería una propuesta no descabellada, sería una propuesta seria, una propuesta de dejar sobre el pupitre y sería una gestión de la Secretaría de Salud de tener un hospital de esa competitividad en la ciudad de B/manga, es que por población, no sé si por población tenga que ver para darle la viabilidad a un hospital de esa magnitud, el sector del norte ya necesita una atención de esa magnitud, mire que los problemas más renuentes se dan en esta población, en una población vulnerable como es este sector y este tipo de comunas y que triste es que llegan al Hospital del Norte y tengan que remitirlo a una urgencia y mientras esa remisión es donde se presentan los problemas de la muerte de muchas personas por no darle una atención oportuna, de tal manera que esto sea ojalá, lo que nosotros hemos venido aquí recalcando, lo que nosotros hemos opinado aquí en lo que tiene que ver con la salud, podamos darle la solución pronta y oportuna, yo sé que usted tiene la capacidad técnica para esto y eso esperamos, los recursos están, pero son recursos que debemos nosotros y nos preocupa lo que decía aquí el compañero, el doctor Edgar es la forma y como se hace cada una de estas inversiones, como se van a hacer cada una de estas inversiones, eso es el control político que nosotros debemos hacer aquí desde la Secretaría de Salud, desde el Concejo de

FOLIO 29

B/manga para todas las secretarías, mire, hay un tema del cual la Secretaría de Salud tiene que ver en todas las Secretarías del municipio de B/manga, por ejemplo doctora, yo quería preguntarle ¿Qué ha sucedido con los refrigerios en las diferentes instituciones? Como están hoy que había un problema de manipulación, del no buen uso de estos refrigerios, eso tiene que ver también con la Secretaría de Salud porque la Secretaría de Salud hace control de este tema porque son niños al fin y al cabo los que están recibiendo este material y nos preocupaba también y hoy no podíamos dejar pasar desapercibido, esa transversalización que hay con las diferentes secretarías desde luego que dependen y están de la mano con la Secretaría de Salud, son temas tan delicados, por ejemplo aquí doctora Claudia ¿usted estaba el día que hicimos aquí el debate de lo que tiene que ver con los negocios nocturnos? En lo que tiene que ver con los centros comerciales, con las tiendas, con todos los negocios en la ciudad de B/manga y mire que aquí la compañera Martha comentaba del tema que tiene que ver con el desarrollo y darle la viabilidad a estos negocios, estos negocios dependen también mucho y tienen que ver con la secretaría de salud, por eso la Secretaría de Salud es una de las más importantes del municipio de B/manga para el bienestar de la comunidad bumanguesa, eso es lo que a nosotros nos preocupa y por eso nosotros estamos aquí atentos, todo lo que se diga y se hace aquí doctora Claudia es para beneficio de la administración municipal, aquí no se trata de cogerle el palo en la rueda a ninguna secretaria y menos a la administración sino por el contrario de que las cosas se hagan de la mejor manera y se puedan sacar adelante cada uno de estos propósitos, este es el interés del partido, ese es el interés de los debates que hemos hecho aquí desde el partido de la U porque todo es para mejorar, todo es para beneficio de la ciudadanía y para beneficio de la administración, gracias señora presidenta.

La señora Presidenta: A usted honorable concejal, tiene la palabra el honorable concejal John Jairo Claro Arévalo del partido ASI.

INTERVENCION H.C JOHN JAIRO CLARO AREVALO: Gracias presidenta, doctora Claudia, honorables concejales, mire doctora Claudia me parece interesante el informe, usted lo presenta de una manera muy desglosada donde manifiesta unas fortalezas y manifiesta unas debilidades, hay cosas que no hemos ejecutado y hay que tener bastante valor para hacerlo ante la plenaria del concejo porque en aras de aportar en solucionar parte de la problemática que tiene la ciudad en el campo de la salud y medio ambiente, usted nos plantea un informe por ejes con unos indicadores proyectados, con unos avances de los mismos y unos porcentajes de estos avances, hay dos temas que me preocupan un poco o que quisiera llamar la atención, lo que tiene que ver con la nutrición de niños, niñas y adolescentes en los colegios públicos y la salud

FOLIO 30

reproductiva de madres y niños adolescentes, en el Plan de Desarrollo doctora Claudia, en el Plan de Salud para todos y toda la concavidad, se habla de disminuir un porcentaje que inicialmente estaba en un 18.algo por ciento y se plantea que esto en este cuatrienio que ya vamos por la mitad, es defenderlo a un 16% pero a mí me pareció que en el informe el esfuerzo estaba como en mostrar las metas cumplidas del orden presupuestal y en el cumplimiento de las metas como tal estaba establecido por un semáforo, tres colores y unos porcentajes, yo si quisiera que me dijera el caso de las madres niñas adolescentes si ese porcentaje como tal ha disminuido, ya se gastó el presupuesto para ellos pero ¿ya se cumplió con la meta principal que está establecida en defender este porcentaje? Mirando aquí también en el tema de las cafeterías, de la misma manera tiene incidencia sobre los niños y jóvenes y adolescentes de B/manga y los colegios públicos, aquí usted presenta unas actividades en el primer semestre por hacer seis, pero no se hizo ninguna, luego porcentaje de avance, cero, las actividades son capacitación y seguimiento a treinta cafeterías y restaurantes del municipio de B/manga, a que va dirigida esta capacitación ¿solamente al manejo de alimentos? Porque si es preocupante que no haya una política clara frente a las dietas balanceadas que deben consumir nuestros niños, jóvenes y adolescentes de los colegios públicos de B/manga, entonces a mí me parece que le admiro que haya colocado con franqueza que frente al tema no se haya hecho nada, que el avance frente a lo que estoy mejorando sea el 0% y lo ratifica aquí también en un proyecto más dice "desarrollar una estrategia educativa en hábitos alimentarios nutricionarios dirigida al programa de parcelas ecológicas escolares" este dirigido en el otro campo, hay también como quien dice nos rajamos, se presentó una estrategia y no se ha realizado hasta el momento, doctora Claudia como la secretaria también tiene que ver con el medio ambiente yo quisiera resaltar algo que en todos los programas, como unos catorce, en el entendido que nuestra ciudad B/manga le está apostando a una ciudad sostenible y sostenible es aquel que conduce al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de vida de todos sus habitantes ¡ojo! Sin agotar los recursos naturales renovables en que se sustenta, basado en eso yo miro en que en el desarrollo ambiental con respeto, creo que nos rajamos porque mire, mirando aquí dice "promover el establecimiento de cuarenta hectáreas de plantación protectora reproductora" y están en estudios previos "conservar y proteger diez hectáreas de árbol y recargas de acuíferos y bosques de galería" estudios previos, realizar quince procedimientos de planeación y de planeación y control de contaminación por ruido" quince que me parece son muy pocas para la demanda de la comunidad en masa, los altos niveles de ruido que provocan las diferentes discotecas o tiendas o bares, que se yo etc... me parece que esa medición está un poco por debajo para atender toda esta demanda que tiene la comunidad frente al tema "desarrollar una estrategia educativa pedagógica con

FOLIO 31

participación de en instituciones públicas y privadas del día sin carro, ciclo rutas, vías verdes etc..." no se hizo "implementación de una estrategia de comunicación orientada a la eficiencia energética" tampoco se hizo y podemos mirar ahí los diferentes metas del producto y creo que en un 70 u 80% no se ha dado cumplimiento frente al tema ambiental, yo quisiera preguntarle doctora Claudia, algo que lo menciona la Ley 99 del 93 que es la que regula el manejo ambiental del país en donde dice que los departamentos y municipios dedicarán un porcentaje no inferior al 1% de sus ingresos corrientes para la adquisición y mantenimiento de dichas zonas, zonas que surten el agua para los acueductos municipales, en este caso de B/manga o para financiar esquemas de pago por servicios ambientales, yo sé que se ha de saber cuánto se ha recaudado, quinientos, seiscientos, mil, dos mil millones de ese porcentaje, y ¿Qué se está haciendo con ese porcentaje? ¿Se están comprando predios como lo establece la Ley 99 de 1993 Para proteger las zonas que surten el agua al municipio de B/manga? Gracias presidenta.

La señora presidenta: a usted honorable concejal, tiene la palabra el honorable concejal Carlos Arturo Moreno del partido afrovides.

INTERVENCION H.C CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ: Muchas gracias señora presidenta, buenos días a la mesa principal, a los honorables concejales y concejales, a la doctora Claudia y todo su equipo de trabajo de la Secretaría de Salud y Medio Ambiente, escuchando ya las intervenciones de la mayoría de los compañeros, vemos como pues su informe a tiempo, desafortunadamente alguien lo redujo y llegó miniatura, no fue su culpa, pero ya nos trajeron otro, mas desglosado y en letra más grande para que lo leyéramos, pero su trabajo ha sido excelente, se ha hecho buen manejo, hay debilidades en algunas cosas como dice el compañero John, en lo ambiental estamos rajados, pienso que se puede mejorar, quiero hablar específicamente del sector norte, ahí hay empresas que contaminan a diestra y siniestra y no hemos visto requerimientos sobre ellos, ahí hay unas marraneras o porquerizas como se llamen, al aire libre y eso afecta el buen funcionamiento de todo el mundo, hay unas calizas donde producen cal y tampoco hay un buen manejo de estas microempresas o empresas que allí se están dando, vemos que la empresa de alcantarillado no ha recuperado la red desde 2007 que se dio el deslizamiento en el barrio Las Delicias, toda la red que venía desde el sector del playón y del mismo barrio Colorados, la está botando a las cañadas porque la red de alcantarillados no ha sido mejorada desde el deslizamiento de ese barrio donde se partieron las redes que transportaban estas aguas servidas, lo más preocupante para mí y lo que decía el compañero Diego Fran y yo sé que es el sentir de todos los concejales es como en B/manga crece la drogadicción en la adolescencia y en los niños menores de 10

FOLIO 32

o 12 años sin que nadie absolutamente piense en hacer algo, yo pienso, yo opino doctora Claudia que usted debería coger el timón de esto y usted que todas las semanas se reúnen todos los secretarios y allí hacen sus observaciones porque esto le corresponde a la Secretaría del Interior, citar al mismo Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a ver que se hace con esta juventud, citar a la Secretaría de Educación y al INDERBU, a muchas secretarías que deberían trabajar en conjunto para que no en próximos años este asimilada a un Medellín, a esas comunas que ya nadie puede entrar porque las manejan son los grupos expendedores de drogas que todo lo manejan a través de la juventud para que la policía no pueda hacer nada, yo sé que la policía no puede tocar un muchacho porque la ley no le permite ir a cogerlo ni a llevarlo porque la ley no le permite, toca dejarlo y yo veo como en el sector de los colorados los muchachos que estudian en ese colegio que grandiosa cosa dejó la anterior administración para la juventud, hoy se esté consumiendo en la drogadicción y nadie pueda hacer nada, hablaba el doctor Diego Fran, como los expendedores de droga tienen atacado el sector del Kennedy y no solo el Kennedy, toda B/manga, porque no hay un manejo intenso, no hay una organización entre las secretarías que tengan que ver con la juventud, que tengan que ver con el manejo de la educación, porque debe haber mucha deserción escolar, si hay bastante vandalismo es porque hay deserción, y aquí tendrá que pasar la Secretaría de Educación y porque no la de interior y aquí hablaremos y seguiré hablando de ese tema porque se debe hacer un alto en el camino y así como le decían los demás compañeros, si B/manga recuperó el espacio público, B/manga puede recuperar la drogadicción en la juventud y así B/manga va a ser pasiva y vamos a tener mejores hombres del mañana, si no le mostramos una atención específica a esto pues simplemente el norte será el oeste en 10 años o no sé cómo se le pueda llamar porque está totalmente absorbida por la drogadicción y los expendedores, los jóvenes que allí transitan en motocicletas, hay que hablar con la Dirección de Tránsito también porque ellos nunca aparecen por allí, y allí toda la juventud aparece después de las siete de la noche, muchachos de doce años en moto y esos son los que están expendiendo la droga y ellos son los que llevan a tal lado y ellos son los que el fulano les entrega el paquete y llévelo a tal sector, pero desafortunadamente no se le ha podido prestar atención a esta situación y sé que la Policía de Infancia y Adolescencia también tiene mucho que ver en esto y por eso nosotros, el concejo pleno lo tendrá que hacer o algún grupo de concejales lo vamos a hacer, el citar a todas estas dependencias que tengan que ver con el manejo para que le hagamos ese alto en el camino a la drogadicción a los infantes que hoy tenemos absorbidos en un 70% en el sector norte, mire como doctora en las redes de frío los mejores que están cumpliendo son las plazas de mercado, lo decía la compañera Martha y esa gente está cumpliendo, pero si vamos

FOLIO 33

por la carrera 16 entre la 33 y la quebrada seca, miramos como hay negocios donde venden artículos de otra clase y también hay una fama metida, hay hasta cantinas con fama expendedora de verduras y eso no puede funcionar así, pienso que se está siendo desleal con los comerciantes de las plazas de mercado quienes si están cumpliendo y han hecho el esfuerzo de hacer la inversión y los demás que están alrededor de esta gente lo hacen deportivamente y no hay quien controle, igual los refrigeradores, los que procesan la leche, tengo indicios de que ellos están importando un suero y lo están mezclando a la leche, un suero extranjero que no sabemos ni la procedencia y sería bueno que la Secretaría de Salud también tuviera contacto con estos expendedores de leche para mirar si es cierto que ellos están importando ese suero y lo están aplicando a la leche, mirar como ojala se preste más oportuno el servicio de zoonosis para la esterilización de mascotas en todos los sectores de B/manga porque B/manga está absorbida por perros y gatos por todo lado y se deben aplicar esa esterilización de mascotas, pero que estos funcionarios lo permitan para que no haya esa mala interpretación de la gente, no permitan lo que pasó en el barrio colorados que le cobraron a la gente, que no fueron los funcionarios, pero ellos dieron el visto bueno para que personas que no tienen nada que ver con la secretaría lo hiciera y así llegara hasta las emisoras y llegara a los medios de que se le estaba cobrando por la esterilización de la mascota a los ciudadanos en B/manga y eso da una mala imagen para la Secretaría de Salud en donde se ha hecho las cosas bien y donde por permitir de buena fe se utilice la palabra zoonosis para decir que se le está cobrando a la gente, por lo demás doctora yo sé que usted está haciendo las cosas bien y estas recomendaciones que doy prácticamente la mayoría las vamos a hacer, como se hace esa unificación de todos los secretarios que tienen que ver con la adolescencia y nos dé resultado y de aquí a diciembre podamos decirle a los bumangueses que hemos mejorado la drogadicción en la infancia y la adolescencia en B/manga, muchas gracias señora presidenta.

La señora Presidenta: A usted honorable concejal, tiene la palabra la honorable concejala Carmen Lucia Agredo Acevedo del partido conservador.

INTERVENCION H.C CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO: Muy amable señora presidenta, bueno ya me ha correspondido casi de ultima pero bueno ahí recoge uno las inquietudes también y reiterar muchas intervenciones que se tenían y que ya varios concejales lo han dicho, voy a tratar de ser lo más breve posible, decirle a la doctora Claudia que en efecto a mí me llegó el informe bien pero a mí me parece que a usted le falta equipo doctora, el hecho de que nos entreguen un informe como nos lo entregaron, eso es falta de respeto con el concejo, no es culpa suya, es falta de equipo para que usted y los informes que entreguen al concejo no nos los

FOLIO 34

entreguen como nos lo entregaron, si a los concejales que no tienen problemas visuales se les dificultó leerlo, aquí fue porque usted nos lo expuso en el día de hoy, de lo contrario tenga la seguridad de que era muy difícil, con lupa nos tocó, llegó ahorita, nos lo entregaron ahorita pero bueno, aquí varios temas han tocado los compañeros pero voy a ratificar el tema de salud mental, mira, el gobierno esta tan interesado en el problema de salud mental doctora Claudia que usted hablaba de la red, que se había compuesto una red para la el tema de la prestación del servicio, entonces yo si quisiera específicamente conocer el tema de la red de prestación de salud mental, la atención en ambulancia, la atención de drogadicción, apoyo a la familia y urgencia psiquiátrica, es tan importante el tema de la salud mental y como lo ha dicho el concejal Diego, el tema de drogadicción, el tema de pandillas, todo esto establece la ley, la nueva ley en el tema de salud mental, la situación del norte es bastante grave, mejor dicho estamos en una zona roja en la ciudad de B/manga, hay que ponerle mayor atención, también es tan importante que el gobierno nacional está elaborando el documento corte para crear una política pública especialmente para atención de la salud mental y habla para tratar temas especialmente sociales, más inversión social y rehabilitación de inversión social, de hecho creo que aquí falta es más inversión y sobretodo me ha preocupado también que en los recursos, no sé si ni le entendí muy bien hay contradicción en lo que usted ha presentado y en lo que usted ha escrito, lo que usted nos dijo verbalmente, nos dijo que efectivamente los indicadores se han cumplido, en tres meses como lo dijo un concejal ya se han cumplido metal del 90% del 92% pero a su vez usted nos dice que no se ha podido contratar por falta de gestión y por falta de equipo, en eso si ha fallado la parte de contratación y le voy a poner temas claros ¿Cómo ha fallado la secretaría en el tema de zoonosis y en el tema ambiental? Entonces usted nos dice por una parte que la contratación se ha demorado precisamente por la manera tan rudimentaria, que yo le entendí así, pero a su vez nos presenta y eso si pude leerlo porque se alcanzó a leer bien la ejecución presupuestal a marzo 31, entonces si ya se ha ejecutado un presupuesto como nos dice que la inversión no se ha podido realizar para ejecutar los contratos, entonces pido claridad en ese tema, hay un tema que no vi en el informe, que es la salud visual, eso es problema de salud pública, el tema visual, aquí el concejal Diego me quitó la intervención y he tenido la oportunidad de traer el documento que nos entregó el Observatorio de Salud Pública de Santander aquí en el concejo que estuvo, que trajo el diagnostico de salud pública de Santander del año 2012 y esa articulación con el observatorio de la salud me parece primordial para mirar las cifras para que coincidan porque ese diagnóstico que nos trae y nos trajo el Observatorio de Salud de Santander, que ahí tengo entendido que está la Secretaría de Salud del Departamento, está la fundación oftalmológica, están otras

FOLIO 35

entidades, creo que la UIS, creo que aquí deben participar en este observatorio todas las entidades, tanto todas las clínicas para que por favor fortalezcan este observatorio de la salud, para que se puedan ejecutar de manera acertada los índices que usted establece y nos señala en los informes, pero mire, el tema de la salud visual, no nos informa que ha hecho la Secretaría de Salud en el tema de salud visual ¿Por qué? Porque es un tema como lo dije anteriormente, estos programas de prevención y detección temprana y los tratamientos de diferentes patologías, especialmente en el glaucoma y es la primera causa de ceguera en el mundo, especialmente a las personas de la tercera edad, yo creo que hay que ponerle atención a esto, aquí nos lo dijo el que vino del observatorio de la salud, en la prevención del embarazo de la adolescente, estuvimos ahorita en el congreso, tuvimos la oportunidad de escuchar al banco mundial, ahí llamaba la atención a todas las ciudades y a todos los entes, tanto alcaldes como gobernadores, concejales y todos los participantes a presentar proyectos para la prevención del embarazo en adolescentes, esto es un tema que en el mes de diciembre logramos concretar allí con el Banco Mundial y la ONU para dictar una charla especialmente en un tema que se va a realizar en un Congreso Internacional de Mujeres en Cartagena en el mes de diciembre y se va a tratar este tema específicamente porque es preocupación mundial, no solamente B/manga necesita la prevención del embarazo, hay que gestionar recursos, allí nos decían que falta planificación y gestión de recursos de los entes territoriales, es un llamado que le hicieron a todos los alcaldes, también otra experiencia, hay que replicar las cosas buenas y quiero contarlo en este día, como los compañeros me dieron la oportunidad de hablar, hay una experiencia interesante en Paraguay que expuso el gobernador delegado de Paraguay, creo que fue de la delegación de Itapúa, un proyecto de fármaco vigilancia que nos llamó mucho la atención a los concejales porque allí son campañas para sensibilizar precisamente en todos estos temas de prevención, se inició en un municipio y ya se ha convertido en ley, me parece interesante que se puedan replicar estas experiencias, que Paraguay ya está convirtiendo en ley par que Colombia y ojalá B/manga pueda copiar de la mejor manera, porque las cosas buenas hay que replicarlas y especialmente en el tema de prevención, este tema ojalá ustedes tuvieran la oportunidad de hablar con los concejales que asistimos y nos llamó mucho la atención esta experiencia en el Paraguay, en el día de ayer hablábamos de las ambulancias doctora, en el Plan de Desarrollo quedó la adquisición de dos ambulancias y al día de hoy en el informe no hay nada con relación a la adquisición de las ambulancias, me parece un tema prioritario, la ciudadanía reclama más ambulancias en la ciudad porque no hay la atención a aquellos accidentes, como lo dije en el día de ayer, cuarenta y cinco minutos para atender a un herido, me parece que no hay doliente en ese tema, entonces me parece

FOLIO 36

que hay que adquirir las ambulancias, así como quedó establecido en el Plan de Desarrollo ¿Cómo va la estrategia del hospital verde? que esta también contemplada en el Plan de Desarrollo y nos vemos que ya en el mes de junio, ya terminando junio y me asalta la duda con relación a la contratación, porque si no se ha hecho contratación, ahorita viene Ley de garantías, el año entrante viene ley de garantías, entonces la ejecución no se va a ver, ahí van a quedar los recursos y no se va a ver la inversión en salud, igualmente el tema de la calidad del aire, aquí el Observatorio de la Salud tuvo la oportunidad de leer el tema del control de la calidad del aire y habla de que efectivamente hay un control de advertencia por parte de la contraloría municipal entonces yo quisiera saber qué acciones ha tomado la Secretaría de Salud frente a este tema, los mayores contaminantes que traen problemas respiratorios, cardio vasculares, visuales y los mayores contaminantes son los buses, los vehículos y las motos de acuerdo al observatorio de la salud que nos presentó ese informe y ese libro muy interesante, que todos los concejales tenemos y que nos da la oportunidad de poder hacer esta serie de apreciaciones y que la utilización de combustibles fósiles son las mayores contaminantes y que generan este tipo de enfermedades respiratorias, visuales, cardiovasculares ¿y el control de advertencia que ha hecho la secretaría sobre este tema? Igualmente la concejal Martha Antolinez hablaba de un tema que aquí se ha hablado en reiteradas oportunidades, sobre la cadena de fríos, en todas las etapas, está el Decreto 1500 del 2007 que obliga a la utilización de la cadena de frio en todas las etapas, especialmente en la comercialización, en todo el proceso de almacenamiento, transporte, pero en las plazas de mercados no se cumple, en algunas se está cumpliendo, pero esto es un tema de la Secretaría del Interior y la Secretaría de Salud, entonces yo si le llamo la atención para que se cumplan estos decretos porque el INVIMA, tengo entendido que el periodo pasado trató de sancionar e hizo unos controles a la Secretaría de Salud y Medio Ambiente porque en el tema ambiental como lo dijo el concejal está muy mal, está muy mal y lo digo porque acá, no solamente por lo expuesto por el concejal Carlos Moreno, sino en el tema de zoonosis y se lo dije aquí doctora en una sesión pasada con relación al tema de la cremación de los animales en el centro de zoonosis en el sector norte, es el mayor contaminante en B/manga en el medio ambiente y no se han tomado las medidas, en el servicio de recolección, transporte y tratamiento de deposición final de residuos sólidos y líquidos peligrosos que se generan en el centro de zoonosis no se hizo absolutamente nada por parte de la Secretaría de Salud y Medio Ambiente, esto dijo una persona responsable, desconozco quien sea, pero en ese traslado, y recolección y transporte y tratamiento y disposición final de estos residuos, de estos líquidos peligrosos, no se hizo ningún tipo de contratación y este año no hay ningún tipo de

FOLIO 37

contratación ¿Cómo se está transportando y como se está sacando del centro de zoonosis estos sólidos y estos líquidos peligrosos? Me parece preocupante para la ciudad de B/manga más cuando el alcalde sacó un decreto muy a buena hora pero tengo mis dudas jurídicas con relación a este decreto, bienvenidas las sanciones que se van a imponer pero hay que entrar a ajustarlo, creo que se va a hacer, pero aquí, tendría la mayor sanción la Secretaría de Salud porque en este transporte de sólidos y líquidos peligrosos no se está cumpliendo ¿Cómo lo está transportando la Secretaría de Salud y Medio Ambiente estos líquidos? ¿Cómo está haciendo? Porque si nos cuestionamos toda la parte de salud, toda la parte de transporte, toda la parte de recolección, la Secretaría de Salud sería la mayor, bueno señora presidenta, aquí la verdad el tiempo es limitado pero sí que la ejecución presupuestal cojea, muy amable señora presidenta.

La señora presidenta: A usted honorable concejal, finalmente le voy a dar la palabra al honorable concejal Raúl Oviedo Torra del partido AICO.

INTERVENCION H.C RAUL OVIEDO TORRA: Gracias presidenta, de verdad saludar a la doctora Claudia Mercedes Amaya, saludar a todos los funcionarios de despacho y del municipio de B/manga, de las diferentes secretarías, a los honorables concejales y concejales de B/manga y al público en general, bueno aquí se habla de la drogadicción y se habla del dengue hemorrágico, para mí eso ya no es una epidemia doctora, para mí eso ya es una pandemia, tanto la drogadicción, eso ya se convirtió en una pandemia, eso se ve por todos los lados, ya para meter droga en B/manga la meten delante de cualquier persona, delante de cualquier niño violando las leyes en cualquier parte de B/manga, entonces esto ya no sé, esto tenemos que mirarlo y hay que volver a repetir, hay que mirar los programas de prevención, como los implementamos y que recursos tenemos para implementarlos y hacerlos y que le llegue realmente a la comunidad y que le llegue realmente a aquellas personas que de una manera u otra están afectadas por la drogadicción o están haciendo uso de estas drogas que tanto daño le hacen al ser humano, yo si quiero decir que nosotros tenemos que estar muy pendientes de esta pandemia que hoy existe, lo que decían los anteriores concejales, aquí hay dinero como hacer esta inversión en promoción y prevención, eso es importante que lo miremos y lo hagamos, otra cosa que a mí me preocupa es lo que tiene que ver con el medio ambiente, lo que es las cuencas, como se utilizó la implementación que se le ha hecho a los ríos que aquí pues están, el que entra aquí es el Río Chitota si no estoy mal, que hace parte de B/manga, que entra por la zona norte de B/manga y el Río Tona, entonces mirar cual implementación se ha hecho en todo lo que tiene que ver con lo ambiental y que implementación se tiene junto con el Área Metropolitana que es la nueva entidad ambiental que hoy va a manejar los recursos que se están manejando a través yo creo del área

FOLIO 38

metropolitana y los recursos de la sobre tasa ambiental para que esto se pueda implementar y se pueda llevar a cabo estas acciones y poderlas llevar y que esto sea salubridad sobre todo para los bumangueses, entonces decirle y hay otra de las cosas que a mí me preocupa que aquí se habló y que tocó el tema la honorable concejal Martha Antolinez que es las cadenas de frio, en los barrios ve uno como venden, entonces de todas maneras es como se va a implementar y si estos barrios van a seguir vendiendo, porque a veces se necesita que la carne esté ahí pero tiene que cumplir con la reglamentación establecida por la ley, entonces eso es importante que lo miremos, que lo implementemos y que se haga, pero que se haga rigurosamente haciéndoles cumplir, pero yo si quiero decirle a usted doctora que inclusive ahí en la plaza guarín hay gente que tiene expendios de cárnicos y ahí hace procedimientos que son prohibidos por la secretaría y que son prohibidos, por decir algo, las vísceras y toda esa cuestión que las tocan y que producen un olor fétido, completamente fétido, y lo terminan haciendo dentro del mismo expendio de carne de los que están frente a la plaza de guarín, osea, no entiendo cómo se hace eso y ya yo tuve la oportunidad de colocar una denuncia, entonces yo quiero mirar cómo se llega a estos temas y hacerles el seguimiento para que cumplan con la reglamentación o que cumplan con la ley, entonces eso en cuanto a todo lo que tenía que ver con lo de los cárnicos, y también ahí está el sacrificio de equinos se ve viene presentando en la zona norte, es más, sobre la parte de la represa que tiene la electrificadora, allá hay un matadero de equinos en el cero si no estoy mal, allá hay un matadero de equinos en donde yo no sé cómo no se ha podido acabar con este matadero y la carne se viene consumiendo en diferentes partes de B/manga, entonces esto es uno de los temas importantes, y otro de los temas importantes que yo quería tocar es la aplicación de la ley por parte de la secretaría de salud de la Ley 1098 del 2006 que es la de infancia y adolescencia, ¿qué implementación se le está dando? Porque según el informe que usted nos presenta y que usted nos presentó en tres hojas que hasta ahora me acabo de llegar al escritorio el informe real suyo, entonces eso es lo que yo quiero mirar, que es lo que pasa con la implementación en las instituciones educativas del municipio en los programas para la formación sexual de estos niños, osea para que haya la implementación ¿Cómo se está implementando? ¿Cómo se está haciendo? Entonces estos programas son importantes que los implementemos en lo que tiene que ver con lo de infancia y adolescencia, otro de los temas que yo logré leer ahí fue la ejecución del dinero del programa de desarrollo de discapacitados que se viene implementando ¿Cómo se ha hecho este desarrollo de estos programas? Y si se puede detallar minuciosamente ¿Cómo se ha detallado el presupuesto en cada uno de estos programas? ¿A qué sectores le ha llegado? Y otra de las preocupaciones grandes es como aquellas personas que están por fuera del SISBEN y que tienen que hacer uso de

FOLIO 39

una manera u otra de la cuestión de salud ¿Cómo se pueden implementar y como pueden hacerlo, como se les puede llegar allá si los programas de prevención que se puede hacer con ellos tenemos que implementarlos y hacerlos o yo no sé de una manera u otra como se puedan implementar, o como se puedan conseguir dineros para esto, o la base que usted tiene en el talento de la capacidad de la gente que funciona ahí con usted, el talento profesional hay que implementarlo hay que mirarlo, hay que mirar el programa ese de vectores que usted tiene, que es un programa que es importantísimo cuantas personas están asignadas para este programa de vectores y donde y como tiene que hacer este cubrimiento, eso es importante que lo miremos y que se desarrolle en cuanto a lo que tiene que ver con el desarrollo y lo que tiene que ver con la salud, entonces esto sería importante, por lo otro decirle que el informe, es un informe que nos llegó a nosotros muy corto, que hasta hoy se hizo llegar realmente, casi que no alcanzamos prácticamente a leerlo ni a mirar el tema minuciosamente para hacer un debate con más lujo de detalles y poder llegar a lo que realmente se quiere, entonces yo si quiero dejarle que se tenga en cuenta lo de la infancia y la adolescencia doctora y la implementación del medio ambiente en las cuencas y los ríos para mirar a ver como se hace esa implementación, ya sea concordancia con el Área Metropolitana o con la corporación de la meseta de B/manga que son los entes que manejan la sobretasa ambiental y que estos recursos están ahí y que yo creo que nosotros podemos utilizarlos y como realmente le pueden llegar a la comunidad, entonces decirle de verdad que esa era toda mi intervención y que miremos los temas que son importantes para el desarrollo de la ciudad, gracias señora presidenta.

La señora Presidenta: A usted honorable concejal, después de las intervenciones de los honorables doctora Claudia le voy a dar un tiempo de cinco minutos para que usted responda lo más relevante y lo demás por escrito para la próxima semana a través de la secretaría general, tiene usted la palabra.

INTERVENCION CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA -SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE MUNICIPAL:: Gracias señora presidenta, bueno en primer lugar quisiera aclarar el tema del informe, la Secretaría de Salud radicó el dos de mayo a las cuatro y veinte de la tarde un informe compuesto de tres componentes en tamaño oficio en una impresión que es perfectamente legible para las personas que tenemos limitaciones visuales, el primer componente tiene 18 páginas, después viene en tamaño oficio, letra arial 12 un informe de ejecución presupuestal y contiene una presentación en power point que tiene 20 páginas en la cual se muestra los indicadores de resultados, adicionalmente se entregaron veinte cd's que tienen este mismo contenido, desafortunadamente al interior del concejo al parecer se extravió ese informe y lo reimprimieron en un tamaño de letra que es el que ustedes

FOLIO 40

tienen y que tienen toda la razón de reclamo que no lo pueden ver, por esa razón hoy mandamos a copiar todo el informe que tenemos, pero si quiero dejar claridad, la secretaría entrego un informe de calidad creo que correcta para la lectura en contenido y en profundidad y el día de hoy les presente estas imágenes que son las consolidadas de los informes, también aclarar que hay dos indicadores de cumplimiento, uno el que tiene que ver con la ejecución presupuestal que es en los anexos donde están cada una de las cuentas y se ve la ejecución año, y el otro porcentaje que es el que genera de pronto un poco de confusión es el porcentaje de ejecución del plan operativo anual de inversiones pero considerando únicamente lo que se lleva en el primer trimestre, por eso no coinciden los datos de una ejecución anual frente a una ejecución trimestral, también el día de hoy les estamos entregando a ustedes las estadísticas del dengue, el comportamiento en B/manga, donde ustedes pueden observar como en las últimas tres semanas hemos logrado disminuir los casos de dengue en el municipio de B/manga, pero también recibieron una hoja del Ministerio de Salud donde está el plan de contingencia del dengue para los municipios priorizados, B/manga es uno de esos municipios priorizados, en el concejo de gobierno de esta semana uno de los temas fue plan de contingencia dengue, todos los actores del orden municipal tenemos responsabilidad en el control del dengue, no es solamente la Secretaría de Salud como ustedes lo pueden observar existen responsabilidades para cada uno de los actores en cabeza del señor alcalde, para el día viernes viene una comisión del Ministerio de Salud para reunirse nuevamente con todos nosotros y poner en ejecución este plan de contingencia, tomo de todos ustedes la gran preocupación que tienen respecto a la drogadicción, la preocupación que sienten por los jóvenes, de hecho dentro de la adición presupuestal que se hizo para el eje de salud, el componente de salud mental fue priorizado y para el día de mañana esperamos poder tener ya listo lo que sería nuestro plan municipal de salud mental con unos componentes interesantes para el manejo de este tema, retomo cada una de las observaciones dadas por ustedes, tal vez aclarar algo con respecto a zoonosis que es un tema que también pues estamos preocupados al interior de la secretaría, finalmente estamos revisando un predio que queda al lado de la cárcel de mujeres en la vía a chimitá que al parecer es el que nos pueden dar y allí estaremos construyendo nuestro centro de bienestar animal, no lo vamos a llamar centro de zoonosis sino centro de bienestar animal y estos trámites estamos junto a la Secretaría de Infraestructura y la oficina del doctor Kadir, tratando de sacar ese tema adelante pues por lo que ustedes supieron lo que habíamos pensado en el parque de la vida no fue bien recibido por parte de la comunidad, respecto al tema de ambulancias doctora Carmen Lucia desde comienzos de año hemos trabajado con la Secretaría de Salud Departamental para un proyecto de atención pre hospitalaria en el cual se

FOLIO 41

contrata el servicio de ambulancia con su tripulación, con los insumos, con los equipos, la idea es contratar seis ambulancias para el Área Metropolitana, estas ambulancias van a estar de base ubicadas en las estaciones de bomberos, el cruce regula esas ambulancias que están con GPS y dicen hay un herido en tal ubicación, la ambulancia más cercana es esta, este es un contrato interadministrativo entre la Secretaría de Salud Departamental y Secretaría de Salud Municipal, donde el departamento paga cuatro ambulancias y el municipio paga dos, en los estudios que hicimos de movilización con seis ambulancias sumado a las cuatro que tenemos de rescate en este momento más las ambulancias medicalizadas que tenemos que son dos disponibles creemos que se soluciona el tema de solución pre hospitalaria, igual hay una proposición que está pendiente de resolver pero para irles contando que hemos trabajado de forma conjunta con el departamento, es una propuesta de atención pre hospitalaria, el resto de las inquietudes yo las he tomado aquí entonces les haré llegar las respuestas por escrito, muchas gracias.

La señora Presidenta: A usted doctora Claudia, siempre ha sido una persona muy juiciosa y responsable en los temas que tienen que ver con control político del concejo de la ciudad, vamos a agradecerle a todo el equipo de trabajo de la Secretaría de Salud y Ambiente e igualmente continuamos secretaria con el orden del día.

La señora Secretaria: continuamos con el sexto punto del orden del día

6.- LECTURA DE COMUNICACIONES.

Señora presidenta sobre la mesa de la secretaría no reposa ninguna comunicación

7.- PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

Señora presidenta sobre la mesa de la secretaría reposan tres proposiciones que son condecoraciones, me permito darles lectura

Exaltación orden ciudad de B/manga categoría al mérito educativo, humano y social, en uso de las disposiciones señaladas en el artículo 221 del Reglamento Interno del honorable Concejo Municipal muy gentilmente me permito proponer exaltar al doctor German Gómez Cepeda, el doctor German Gómez Cepeda se ha caracterizado por ser un ciudadano ejemplar con una amplia vocación de servicio a la comunidad del Norte de B/manga siendo a su vez un excelente formador humano, por eso y por los motivos expuestos es merecedor de tan alto reconocimiento, exaltación en ceremonia pública en la fecha y hora que señale la mesa directiva del honorable concejo municipal, atentamente: Christian Alberto Arguello Gómez, concejal de B/manga

FOLIO 42

Señora presidenta ha sido leída la primera proposición.

La señora Presidenta: ¿aprueban los honorables concejales la proposición presentada por el partido verde?

La señora Secretaria: Ha sido aprobada señora presidenta con quince votos positivos.

La señora Presidenta: Continuamos secretaria.

La señora Secretaria: Proposición condecoración.

La gastronomía en Santander es de alto reconocimiento tanto a nivel nacional como internacional, los restaurantes se han encargado de dejar en alto el nombre del departamento con una carta de comidas típicas de la región, entre estos restaurantes se caracteriza uno por más de cincuenta años ha estado presente en los gustos culinarios de los santandereanos y es el restaurante la puerta del sol, primer establecimiento de este tipo en la ciudad de B/manga, es por lo anterior que el concejo de B/manga exaltará y condecorará con la orden Luis Carlos Galán Sarmiento al restaurante La Puerta del Sol en la fecha y hora que determine la mesa directiva de la honorable corporación, presentado por la bancada del partido liberal colombiano, honorables concejales: Jaime Andrés Beltrán Martínez, Henry Gamboa Meza, Dionicio Carrero Correa, Sonia Smith Navas Vargas, Nancy Elvira Lora, Martha Antolinez García y Uriel Ortiz Ruiz, señora presidenta ha sido leída la proposición.

La señora Presidenta: ¿aprueban los honorables concejales la proposición presentada por el partido liberal?

La señora Secretaria: Ha sido aprobada señora presidenta con quince votos positivos.

La señora Presidenta: Continuamos secretaria.

La señora secretaria: Tercera proposición:

Exaltación orden ciudad de B/manga categoría mérito deportivo, en uso de las disposiciones señaladas en el artículo 221 del Reglamento Interno del honorable Concejo Municipal muy gentilmente me permito proponer exaltar al señor José Américo Montanini, es un ex futbolista argentino nacionalizado colombiano, domiciliado desde hace 55 años en la ciudad de B/manga, ciudad donde construyó su hogar con la santandereana Dora Hinstrosa y donde nacieron tres hijas, Claudia, Marta y Flor Isabel, exaltación en ceremonia pública en la fecha y hora que señale la mesa directiva del honorable concejo municipal, atentamente: Christian Alberto Arguello Gómez, concejal de B/manga, señora presidenta ha sido leída la proposición.

FOLIO 43

La señora Presidenta: ¿aprueban los honorables concejales la proposición presentada por el partido liberal?

La señora Secretaria: Ha sido aprobada señora presidenta con quince votos positivos, señora presidenta le informo que el orden del día se ha agotado.

La señora Presidenta: Agotado el orden del día se cita para mañana a las ocho de la mañana, informe de gestión Instituto Municipal de Cultura y Turismo.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

Firma:

La Presidenta,


SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA

La Secretaria,


NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elab: M.J.M.C.
Corrigió.